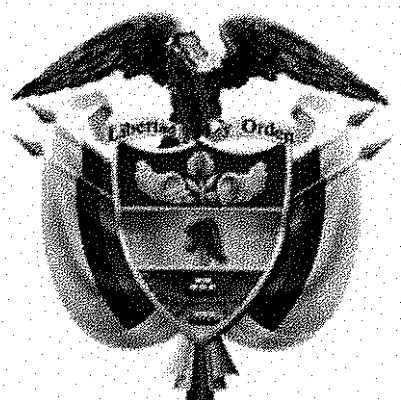




REPUBLICA DE COLOMBIA

LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ESTADOS FINANCIEROS

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA ESTADOS FINANCIEROS POR EL
PERIODO 2023**

CON FECHA DE CORTE 31 DE MARZO DE 2023



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

NIT: 830.115.395-1

CERTIFICACIÓN

Los suscritos Representante Legal y Contador del **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, de acuerdo con lo exigido por la Resolución 706 de diciembre de 2016, emanada por la Contaduría General de la Nación, se permiten certificar:

- a. Los saldos presentados en los Estados Financieros con corte al 31 de marzo de 2023, se tomaron fielmente de los libros de contabilidad llevados mediante el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, reglamentado mediante Decreto 1068 de 2015-Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.
- b. Los Estados Financieros se prepararon de conformidad con lo estipulado el nuevo Marco Normativo aplicable para Entidades del Gobierno el cual fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 expedido por la Contaduría General de la Nación "CGN" modificada por la Resolución 487 del 26 de julio de 2017.
- c. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio de la entidad.
- d. Se dio cumplimiento a los procesos de control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros comparativos con el año 2022, los cuales están exentos de errores importantes en su contenido.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de mayo de 2023.



MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible



GODOFREDO SAMPEDRO BORRERO
Contador TP 21583T

CEC



ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

GODOFREDO SAMPEDRO BORRERO, Profesional Especializado de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien actúa como contador, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34, de la ley 734 de 2002, así como en las resoluciones 706 de 2016, 182 de 2017 y conforme a lo señalado en el Marco Normativo Para Entidades De Gobierno adoptado mediante resolución 533 De 2015 expedidas por la Contaduría General De La Nación, procede a publicar en lugar visible por cinco (5) días y en la página web, el Estado De Situación Financiera, el Estado De Resultados y el Estado De Cambios En El Patrimonio del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con corte al 31 de marzo de 2023.


GODOFREDO SAMPEDRO BORRERO
Contador TP 21583 T

(Cifras expresadas en pesos)


GODOFREDO SAMPEDRO BORRERO
Contador Público TP 21583 T

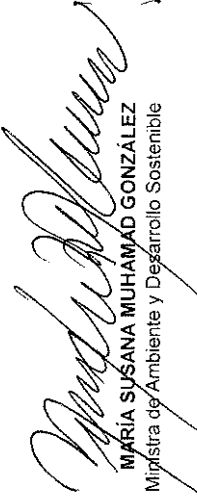
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

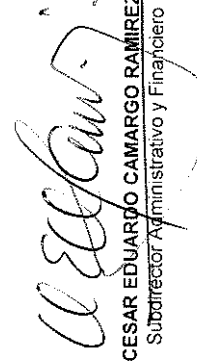
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

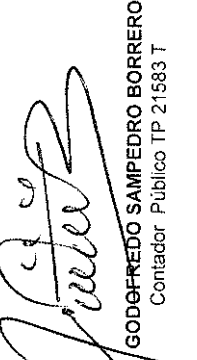
A 31 DE MARZO DE 2023 - COMPARATIVO A 31 DE MARZO DE 2022

(Cifras expresadas en pesos)

	NOTA	Periodo 2023	Periodo 2022
COD INGRESOS OPERACIONALES (1)			
41 Ingresos fiscales	28	68.143.089.285	147.548.881.040
44 Transferencias y Subvenciones		16.640.216.210	9.917.058.815
47 Operaciones Interinstitucionales		12.881.632.849	153.501.480
		38.621.240.226	137.478.320.745
GASTOS OPERACIONALES (2)			
51 De administración y Operación	29	59.455.268.053	1.372.027.832.994
53 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones		14.047.670.430	18.621.996.754
54 Transferencias y Subvenciones		269.328.748	1.223.913.668.114
55 Gastos público social		32.169.400.173	18.727.945.849
57 Operaciones Interinstitucionales		1.759.125.271	11.109.652.537
		11.209.743.431	99.854.569.740
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (3)		8.687.821.232	(1.224.478.951.954)
OTROS INGRESOS (4)			
48 Otros ingresos	28	706.935.413	1.511.729.612
		706.935.413	1.511.729.612
SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO (DB) (5) *		-	-
OTROS GASTOS (6)			
58 Otros gastos	29	2.040.874	2.372.517
		2.040.874	2.372.517
EXCEDENTE ó (DÉFICIT) NO OPERACIONAL (7)		704.894.539	1.509.357.095
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO (8)		9.392.715.771	(1.222.969.594.859)


MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
 Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible


CESAR EDUARDO CAMARGO RAMIREZ
 Subdirector Administrativo y Financiero


GODOFREDO SAMPEDRO BORRERO
 Contador Público TP 21583 T

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras expresadas en pesos)

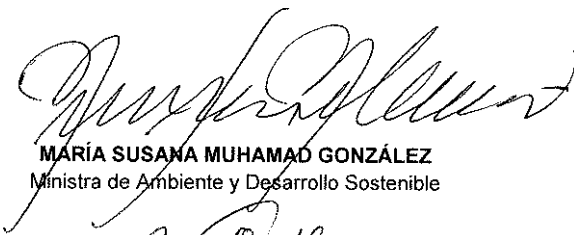
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	-1.522.580.788.801
VARIACIONES PATRIMONIALES	9.955.413.865
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE MARZO DE 2023	-1.512.625.374.936

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)

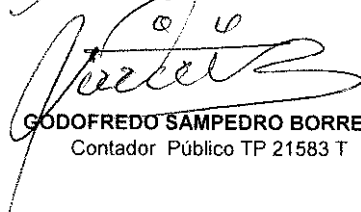
INCREMENTOS: 811.277.983.867

DISMINUCIONES: (801.322.570.002)

PARTIDAS SIN MOVIMIENTO


MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible


CESAR EDUARDO CAMARGO RAMÍREZ
Subdirector Administrativo y Financiero


GODOFREDO SAMPEDRO BORRERO
Contador Público TP 21583 T

96500000 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
ENTIDADES DE GOBIERNO
01-01-2023 al 31-03-2023
INFORMACION CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
1	ACTIVOS		292.976.971.771,03	0,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR		58.106.739.913,78	0,00
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO		441.119.172,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES		441.119.172,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	020752000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE	95.059.823,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	025744000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA	79.747.755,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	029966000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE	30,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	826270000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE	98.764.900,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	827013000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL	167.546.664,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	CANAL DEL DIQUE --	57.643.631.811,78	0,00
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		57.643.631.811,78	0,00
1.3.37.02	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS		57.643.631.811,78	0,00
1.3.37.02	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	923272447 - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	21.988.930,00	0,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		12.445.475,00	0,00
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS		12.445.475,00	0,00
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	411000000 - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	9.543.455,00	0,00
1.3.84.27	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A		9.543.455,00	0,00
1.3.84.27	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A	923272394 - Direccion General de Crédito Público y Tesoro	9.543.455,00	0,00
1.9	TESORERIAS	Nacional (DGCP/TN)	234.870.231.857,25	0,00
1.9.08	OTROS ACTIVOS		213.054.722.923,25	0,00
1.9.08.01	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		213.054.722.923,25	0,00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN		213.054.722.923,25	0,00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	923272394 - Direccion General de Crédito Público y Tesoro	213.054.722.923,25	0,00
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS	Nacional (DGCP/TN)	21.815.508.934,00	0,00
1.9.86.04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS		21.815.508.934,00	0,00
1.9.86.04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS	021527000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA	3.999.109.207,00	0,00
1.9.86.04	CONDICIONADAS	EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO --	3.900.000.000,00	0,00
1.9.86.04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS	111313000 - GOBERNACION DE BOLIVAR	4.000.000.000,00	0,00
1.9.86.04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS	117676000 - GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	2.702.500.073,00	0,00
1.9.86.04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS	211723417 - SANTA CRUZ DE LORICA	3.261.607.155,00	0,00
1.9.86.04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS	217205172 - CHIGORODO	3.952.292.499,00	0,00
1.9.86.04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS	826900000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL	55.385.199.148,75	0,00
2	PASIVOS		55.385.199.148,75	0,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR		55.380.976.667,75	0,00
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		55.380.976.667,75	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS		3.700.455.373,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	021263000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL	3.999.109.207,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO --	3.966.687.778,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	025120000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL	6.202.364.326,50	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	025744000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA	3.900.000.000,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	111313000 - GOBERNACION DE BOLIVAR	3.986.415.484,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	111818000 - GOBERNACION DEL CAQUETA	4.000.000.000,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	117676000 - GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	346.122.726,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	210115001 - TUNJA		0,00

96500000 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 ENTIDADES DE GOBIERNO
 01-01-2023 al 31-03-2023
 INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA
 CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	210152001 - SAN JUAN DE PASTO	3.002.042.448,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	211723417 - SANTA CRUZ DE LORICA	2.702.500.073,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	217205172 - CHIGORODO	1.686.529.921,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	820923000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE --	2.430.337.684,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	825347000 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES COSTERAS Y MARINAS JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS -INVEMAR-	184.625.000,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	826508000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL	3.907.784.180,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	826900000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL	3.952.292.499,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	827650000 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MACARENA --	6.849.834.988,25	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	827815000 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN RECURSOS BIOLOGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	184.625.000,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	827991000 - INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI	184.625.000,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	828000000 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO JHON VON NEWMAN	184.625.000,00	0,00
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		2.793.381,00	0,00
2.4.07.06	COBRO CARTERA DE TERCEROS		1.863.527,00	0,00
2.4.07.06	COBRO CARTERA DE TERCEROS		1.863.527,00	0,00
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	964000000 - MINISTERIO DEL INTERIOR	929.854,00	0,00
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	928.884,00	0,00
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	027615000 - UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA -UPTC-	970,00	0,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1.429.100,00	0,00
2.4.90.34	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP		122.900,00	0,00
2.4.90.34	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	022000000 - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA --	122.900,00	0,00
2.4.90.55	SERVICIOS		1.306.200,00	0,00
2.4.90.55	SERVICIOS	036400000 - IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	854.000,00	0,00
2.4.90.55	SERVICIOS	923269813 - E S P E M TELECOMUNICACIONES S.A. - UNE	452.200,00	0,00
4.1	INGRESOS		0,00	55.725.423.062,68
4.1.10	CONTRIBUCIONES FISCALES		0,00	16.640.216.210,22
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO CONTRIBUTIVOS		0,00	16.640.216.210,22
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES		0,00	16.640.216.210,22
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	020752000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE FRONTERA NORORIENTAL --	0,00	94.314.156,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	020854000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL --	0,00	303.105.971,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	020900000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA --	0,00	1.852.978.972,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	021017000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE	0,00	635.895.388,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	021176000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA --	0,00	655.572.995,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	021263000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL	0,00	98.288.221,00

96500000 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
ENTIDADES DE GOBIERNO
01-01-2023 al 31-03-2023
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA
CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA

CÓDIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	021368000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA --	0,00	466.937.894,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	021673000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL	0,00	433.607.936,61
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	021805000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS RIONEGRO Y NARE --	0,00	2.082.884.134,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	025120000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL	0,00	89.635.573,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	025744000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA	0,00	325.926.180,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	025966000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE	0,00	106.796.419,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	820819000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL	0,00	359.939.666,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	820923000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE --	0,00	212.365.963,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	821347000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL	0,00	68.824.225,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	826185000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA	0,00	378.924.120,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	828270000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE	0,00	98.764.900,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	826341000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA --	0,00	617.979.068,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	828405000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA --	0,00	3.574.492.856,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	826508000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL	0,00	890.304.948,61
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	826668000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE	0,00	867.740.342,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	826715000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE	0,00	271.490.424,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	826815000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE	0,00	507.531.835,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	826900000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL	0,00	1.083.819.918,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	827013000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE --	0,00	551.638.771,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	827113000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR --	0,00	10.455.334,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		0,00	463.329.786,61
4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS		0,00	463.329.786,61
4.4.13.09	PARA EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL SGR Y LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL		0,00	463.329.786,61
4.4.13.09	PARA EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL SGR Y LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL	923272447 - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	0,00	463.329.786,61
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		0,00	38.621.240.226,16
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS		0,00	37.915.860.226,16
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	0,00	21.316.121.533,53
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO		0,00	21.316.121.533,53
4.7.05.10	INVERSIÓN		0,00	16.599.738.692,63
4.7.05.10	INVERSIÓN	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	0,00	16.599.738.692,63
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		0,00	705.380.000,00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS		0,00	705.380.000,00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS	9103000000 - DIAN - RECAUDADOR	0,00	705.380.000,00

96500000 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
ENTIDADES DE GOBIERNO
01-01-2023 al 31-03-2023
INFORMACION CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
4.8	OTROS INGRESOS		0,00	636.839,69
4.8.02	FINANCIEROS		0,00	636.839,69
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES		0,00	62.657,69
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES	111818000 - GOBERNACIÓN DEL CAQUETA	0,00	12.517,00
4.8.02.01	FINANCIERAS	827588000 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIEPILAGO DE SAN ANDRES.	0,00	38.691,23
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES	827650000 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MACARENA --	0,00	11.449,46
4.8.02.01	FINANCIERAS		0,00	574.182,00
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		0,00	574.182,00
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	112020000 - GOBERNACIÓN DEL CESAR	0,00	43.856.996.753,86
5	GASTOS		0,00	477.953.149,99
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		0,00	188.050.500,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA		0,00	112.784.800,00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF		0,00	112.784.800,00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	0239000000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR	0,00	18.822.800,00
5.1.04.02	APORTES AL SENA		0,00	18.822.800,00
5.1.04.03	APORTES A LA ESAP	026800000 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA-	0,00	18.822.800,00
5.1.04.03	APORTES A LA ESAP	022000000 - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION	0,00	18.822.800,00
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS		0,00	37.620.100,00
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0,00	150.439.549,99
5.1.11	GENERALES		0,00	68.470.520,00
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD		0,00	16.448.360,00
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	923272419 - UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION	0,00	7.397.950,00
5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS		0,00	8.598.210,00
5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	234011001 - E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	0,00	452.200,00
5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	234111001 - E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A.	0,00	32.323.000,00
5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	923269813 - E.S.P EPM TELECOMUNICACIONES S.A. - UNE	0,00	3.963.278,00
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO		0,00	3.963.278,00
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	822300000 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	0,00	28.380.391,99
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE		0,00	366.800,00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	923269422 - SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	0,00	28.013.591,99
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES		0,00	854.000,00
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	41100000 - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	0,00	854.000,00
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	041800000 - LA PREVISORA S.A. (COMPA-IA DE SEGUROS GENERALES)	0,00	139.363.100,00
5.1.11.80	SERVICIOS		0,00	139.363.100,00
5.1.11.80	SERVICIOS	038400000 - IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	0,00	5.480.100,00
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		0,00	
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		0,00	
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210108001 - BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	0,00	

96500000 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 ENTIDADES DE GOBIERNO
 01-01-2023 al 31-03-2023
 INFORMACION CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
 CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210111001 - BOGOTÁ D.C.	0,00	133.883.000,00
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		0,00	32.169.400.172,67
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS		0,00	32.169.400.172,67
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN		0,00	21.446.945.691,67
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	021263000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL	0,00	3.700.455.373,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	025120000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL	0,00	3.966.687.778,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	210115001 - TUNJA	0,00	346.122.726,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	210152001 - SAN JUAN DE PASTO	0,00	3.002.042.448,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	825347000 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES COSTERAS Y	0,00	2.775.000.000,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	MARINAS JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS -INIVEMAR-	0,00	3.250.000.000,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	827815000 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN	0,00	2.350.000.000,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	0,00	2.056.637.366,67
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	827991000 - INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES	0,00	10.722.454.481,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	CIENTÍFICAS - SINCHI	0,00	3.578.888.402,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	828000000 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES	0,00	2.518.191.980,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	AMBIENTALES DEL PACÍFICO JHON VON NEWMAN	0,00	2.710.471.253,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	825347000 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES COSTERAS Y	0,00	1.914.902.846,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	MARINAS JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS -INIVEMAR-	0,00	11.209.743.431,20
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	827815000 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN	0,00	10.739.702.873,94
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	0,00	800.421.568,49
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	827991000 - INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES	0,00	240.369.893,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	CIENTÍFICAS - SINCHI	0,00	35.157.871,74
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	828000000 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES	0,00	231.022.161,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	AMBIENTALES DEL PACÍFICO JHON VON NEWMAN	0,00	155.603.196,98
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		0,00	130.778.550,77
5.7.05	FONDOS ENTREGADOS		0,00	7.489.895,00
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO		0,00	9.939.281.305,45
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	020752000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE	0,00	980.992.606,00
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	025744000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA	0,00	1.194.009.498,50
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	826815000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE	0,00	135.574.406,61
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	827294000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA	0,00	1.395.799.165,00
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE	0,00	512.517.304,00
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	827386000 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO	0,00	487.084.985,06
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA --	0,00	
5.7.05.10	INVERSIÓN	827770000 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO	0,00	
5.7.05.10	INVERSIÓN	SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE --	0,00	
5.7.05.10	INVERSIÓN	020752000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE	0,00	
5.7.05.10	INVERSIÓN	021527000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA	0,00	
5.7.05.10	INVERSIÓN	EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO --	0,00	
5.7.05.10	INVERSIÓN	021705000 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO	0,00	
5.7.05.10	INVERSIÓN	SOSTENIBLE DE URABA --	0,00	
5.7.05.10	INVERSIÓN	025744000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA	0,00	
5.7.05.10	INVERSIÓN	826185000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA	0,00	
5.7.05.10	INVERSIÓN	826270000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE	0,00	

96500000 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 ENTIDADES DE GOBIERNO
 01-01-2023 al 31-03-2023
 INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA
 CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR		VALOR NO	
			CORRIENTE(Pesos)		CORRIENTE(Pesos)	
5.7.05.10	INVERSIÓN	826815000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE	0,00		855.195.876,00	
5.7.05.10	INVERSIÓN	827113000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL	0,00		933.799.599,50	
5.7.05.10	INVERSIÓN	SUR DE BOLIVAR --	0,00			
5.7.05.10	INVERSIÓN	827294000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA	0,00		1.291.959.602,43	
5.7.05.10	INVERSIÓN	EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE	0,00			
5.7.05.10	INVERSIÓN	827388000 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO	0,00		323.878.485,46	
5.7.05.10	INVERSIÓN	SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA --	0,00			
5.7.05.10	INVERSIÓN	827650000 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO	0,00		1.149.184.033,00	
5.7.05.10	INVERSIÓN	SOSTENIBLE DE LA MACARENA --	0,00			
5.7.05.10	INVERSIÓN	827770000 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO	0,00		679.285.741,89	
5.7.05.10	INVERSIÓN	SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE --	0,00			
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		0,00		470.040.557,26	
5.7.20.80	RECAUDOS		0,00		470.040.557,26	
5.7.20.80	RECAUDOS	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro	0,00		470.040.557,26	
		Nacional (DGCPTN)	0,00			

Maria Susana Muhamad González
 MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
 Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Cesar Eduardo Camargo Ramírez
 CESAR EDUARDO CAMARGO RAMÍREZ
 Subdirector Administrativo y Financiero

Godofredo Sampedro Borrero
 GODOFREDO SAMPEDRO BORRERO
 Contador Público TP 21583 T

96500000 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
ENTIDADES DE GOBIERNO
01-01-2023 al 31-03-2023
INFORMACION CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
CGN2015_001_SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)
1	ACTIVOS	347.411.056.753	72.560.781.989.49	81.994.764.280.45	333.977.074.534.77	308.176.280.681.34
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.859.408.199.57	29.228.079.011.95	17.847.053.149.27	14.140.435.062.25	0.00
1.1.05	CAJA MENOR	16.739.102.00	0.00	16.739.102.00	16.739.102.00	0.00
1.1.10.02	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.842.670.097.57	29.228.079.011.95	17.847.053.149.27	14.140.435.062.25	0.00
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	2.842.670.097.57	2.842.670.097.57	2.842.670.097.57	0.00	0.00
1.1.10.06	CUENTAS POR COBRAR	2.842.670.097.57	2.842.670.097.57	2.842.670.097.57	0.00	0.00
1.1.10.07	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.842.670.097.57	2.842.670.097.57	2.842.670.097.57	0.00	0.00
1.1.11.01	CONTRIBUCIONES TASAS E IMPUESTOS NO TRIBUTARIOS	5.023.175.161.00	22.807.703.012.33	27.389.759.001.33	44.119.173.00	0.00
1.1.11.02	CONTRIBUCIONES	5.023.175.161.00	22.807.703.012.33	27.389.759.001.33	44.119.173.00	0.00
1.1.11.03	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	60.736.985.896.42	463.329.786.61	3.556.683.861.25	57.643.631.811.78	0.00
1.1.11.04	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	60.736.985.896.42	463.329.786.61	3.556.683.861.25	57.643.631.811.78	0.00
1.1.11.05	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	145.725.817.00	738.727.073.86	225.240.084.00	223.240.084.00	0.00
1.1.11.06	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	128.950.868.00	209.233.452.00	13.017.403.00	207.565.115.00	0.00
1.1.11.07	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	128.950.868.00	209.233.452.00	13.017.403.00	207.565.115.00	0.00
1.1.11.08	RECURSOS DE ACREDORES REINTEGRADOS A TESORERIAS	5.543.455.00	0.00	5.543.455.00	0.00	0.00
1.1.11.09	REINTEGRACIONES POR COBRAR	8.131.400.00	504.597.891.80	11.916.395.95	8.131.400.00	0.00
1.1.11.10	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	44.199.094.00	11.916.395.95	44.199.094.00	0.00	0.00
1.1.11.11	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	44.199.094.00	11.916.395.95	44.199.094.00	0.00	0.00
1.1.11.12	INVENTARIOS	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.01	DOTACION A TRABAJADORES	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.02	PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.03	TERRENOS	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.04	URBANOS	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.05	BIENES MUEBLES EN BODEGA	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.06	MAQUINARIA Y EQUIPO	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.07	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.08	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.09	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.10	PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.11	MAQUINARIA Y EQUIPO	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.12	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.13	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.14	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.15	EDIFICIOS Y CASAS	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.16	MAQUINARIA Y EQUIPO	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.17	EQUIPO DE CONSTRUCCION	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.18	EQUIPO DE AYUDA AUDITIVA	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.19	EQUIPO DE LABORATORIO	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.20	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.21	MUEBLES, ENSERES	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.22	EQUIPO DE MAQUINA DE OFICINA	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.23	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.24	EQUIPO DE COMUNICACION	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.25	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.26	TERRESTRE	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.27	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.28	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.29	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO (CR)	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.30	EDIFICACIONES	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.31	MAQUINARIA Y EQUIPO	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.32	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.33	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.34	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.35	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.36	OTROS ACTIVOS	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.37	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.38	BIENES Y SERVICIOS	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.39	AVANCES Y ANTICIPOS REINTEGRADOS	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.40	RECURSOS PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.41	EN ADMINISTRACION	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00
1.1.14.42	ACTIVOS INTANGIBLES	3.644.528.80	3.644.528.80	0.00	0.00	0.00

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	Movimiento DEBITO(Pesos)	Movimiento CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
1.9.70.07	LICENCIAS	7.408.345.720,03	0,00	0,00	989.000.000,00	6.418.345.720,03	0,00
1.9.70.08	SOFTWARES	680.367.354,61	0,00	0,00	680.367.354,61	680.367.354,61	0,00
1.9.70.09	APORTACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (C/R)	-3.861.916.839,21	0,00	0,00	-3.861.916.839,21	-3.861.916.839,21	0,00
1.9.70.10	ACTIVOS INTANGIBLES	3.861.916.839,21	0,00	0,00	3.861.916.839,21	3.861.916.839,21	0,00
1.9.80.07	GASTOS DIFERIDOS	403.549.000,00	0,00	0,00	403.549.000,00	403.549.000,00	0,00
1.9.80.08	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	403.549.000,00	0,00	0,00	403.549.000,00	403.549.000,00	0,00
1.9.80.09	PASIVOS	95.051.101.552,82	0,00	0,00	95.051.101.552,82	95.051.101.552,82	0,00
2.4.01.01	CUENTAS POR PAGAR	1.869.991.845.593,58	0,00	0,00	1.869.991.845.593,58	1.869.991.845.593,58	0,00
2.4.01.02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	62.448.207.364,18	0,00	0,00	62.448.207.364,18	62.448.207.364,18	0,00
2.4.01.03	BIENES Y SERVICIOS	2.835.128.363,08	0,00	0,00	2.835.128.363,08	2.835.128.363,08	0,00
2.4.01.04	PROYECTOS DE INVERSION	964.201.443,21	0,00	0,00	964.201.443,21	964.201.443,21	0,00
2.4.03.01	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	2.230.053.475,11	0,00	0,00	2.230.053.475,11	2.230.053.475,11	0,00
2.4.03.02	OTRAS TRANSFERENCIAS	58.185.918.300,00	0,00	0,00	58.185.918.300,00	58.185.918.300,00	0,00
2.4.07.01	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	5.418.282,05	0,00	0,00	5.418.282,05	5.418.282,05	0,00
2.4.07.02	BOLETO CARTERA DE TERCEROS	1.576.040,00	0,00	0,00	1.576.040,00	1.576.040,00	0,00
2.4.07.03	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	4.106.810,05	0,00	0,00	4.106.810,05	4.106.810,05	0,00
2.4.07.04	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	531.487,00	0,00	0,00	531.487,00	531.487,00	0,00
2.4.07.05	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	56.389.561,68	0,00	0,00	56.389.561,68	56.389.561,68	0,00
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES	12.333.798,00	0,00	0,00	12.333.798,00	12.333.798,00	0,00
2.4.24.02	APORTES A FAVOR DE TERCEROS	41.259.913,30	0,00	0,00	41.259.913,30	41.259.913,30	0,00
2.4.24.03	COOPERATIVAS	35.349.973,00	0,00	0,00	35.349.973,00	35.349.973,00	0,00
2.4.24.04	LIBRANZAS	596.158,00	0,00	0,00	596.158,00	596.158,00	0,00
2.4.24.05	CONTRATOS DE MEDICINA PREPAGADA	24.424.847,00	0,00	0,00	24.424.847,00	24.424.847,00	0,00
2.4.24.06	EMBARCOS JUDICIALES	6.096.884,00	0,00	0,00	6.096.884,00	6.096.884,00	0,00
2.4.24.07	OTROS DESCUENTOS DE NOMINA	2.423.488,00	0,00	0,00	2.423.488,00	2.423.488,00	0,00
2.4.24.08	RENTAS DE PENSIONES	958.915.907,72	0,00	0,00	958.915.907,72	958.915.907,72	0,00
2.4.24.09	RENTAS DE PENSIONES	8.997.356,00	0,00	0,00	8.997.356,00	8.997.356,00	0,00
2.4.24.10	COMISIONES	14.269.834,00	0,00	0,00	14.269.834,00	14.269.834,00	0,00
2.4.24.11	SERVICIOS	3.704,00	0,00	0,00	3.704,00	3.704,00	0,00
2.4.24.12	ARRENDAMIENTOS	80.449.918,00	0,00	0,00	80.449.918,00	80.449.918,00	0,00
2.4.24.13	RENTAS DE PENSIONES	389.200.640,72	0,00	0,00	389.200.640,72	389.200.640,72	0,00
2.4.24.14	RENTAS DE PENSIONES	40.680.987,00	0,00	0,00	40.680.987,00	40.680.987,00	0,00
2.4.24.15	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	1.517,00	0,00	0,00	1.517,00	1.517,00	0,00
2.4.24.16	CONTRATOS DE CONSTRUCCION	124.605.960,00	0,00	0,00	124.605.960,00	124.605.960,00	0,00
2.4.24.17	RENTA DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	492.132,00	0,00	0,00	492.132,00	492.132,00	0,00
2.4.24.18	OTRAS RETENCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.19	OTRAS RETENCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.20	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	405.707.341,00	0,00	0,00	405.707.341,00	405.707.341,00	0,00
2.4.24.21	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.22	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.23	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.24	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.25	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.26	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.27	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.28	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.29	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.30	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.31	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.32	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.33	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.34	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.35	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.36	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.37	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.38	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.39	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.40	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.41	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.42	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.43	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.44	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.45	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.46	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.47	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.48	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.49	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.50	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.51	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.52	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.53	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.54	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.55	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.56	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.57	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.58	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.59	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.60	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.61	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.62	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.63	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.64	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.65	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.66	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.67	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.68	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.69	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.70	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.71	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.72	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.73	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.74	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.75	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.76	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.77	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.78	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.79	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.80	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.81	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.82	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.83	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.84	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.85	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.86	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.87	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.88	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.89	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.91	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.826.988,00	0,00	0,00	1.826.988,00	1.826.988,00	0,00
2.4.24.92	OTRAS CUENTAS POR PAGAR						

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	Movimiento DEBITO(Pesos)	Movimiento CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
5.1.04.01	APORTES AL ICSEP	0.00	112,724,800.00	0.00	112,724,800.00	0.00	112,724,800.00
5.1.04.02	APORTES AL ICSEP	0.00	18,822,900.00	0.00	18,822,900.00	0.00	18,822,900.00
5.1.04.03	APORTES AL ICSEP	0.00	37,870,100.00	0.00	37,870,100.00	0.00	37,870,100.00
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	0.00	1,983,433,023.00	14,254,204.00	1,979,178,819.00	0.00	1,979,178,819.00
5.1.07.01	PRESTACIONES SOCIALES	0.00	371,158,550.00	0.00	371,158,550.00	0.00	371,158,550.00
5.1.07.02	VACACIONES	0.00	530,000,000.00	0.00	530,000,000.00	0.00	530,000,000.00
5.1.07.03	CESANTIAS	0.00	253,092,573.00	0.00	253,092,573.00	0.00	253,092,573.00
5.1.07.04	PRIMA DE VACACIONES	0.00	527,355,107.00	0.00	527,355,107.00	0.00	527,355,107.00
5.1.07.05	PRIMA DE NAVIDAD	0.00	226,269,246.00	0.00	226,269,246.00	0.00	226,269,246.00
5.1.07.06	PRIMA DE SERVICIOS	0.00	29,172,014.00	0.00	29,172,014.00	0.00	29,172,014.00
5.1.07.07	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	0.00	14,254,204.00	0.00	14,254,204.00	0.00	14,254,204.00
5.1.07.90	OTRAS PRIMAS	0.00	58,374,000.00	0.00	58,374,000.00	0.00	58,374,000.00
5.1.08.03	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0.00	58,374,000.00	0.00	58,374,000.00	0.00	58,374,000.00
5.1.08.04	OPORTUNIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	0.00	58,374,000.00	0.00	58,374,000.00	0.00	58,374,000.00
5.1.11.03	OPORTUNIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	0.00	58,374,000.00	0.00	58,374,000.00	0.00	58,374,000.00
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	0.00	317,197,480.00	0.00	317,197,480.00	0.00	317,197,480.00
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	213,723,674.00	0.00	213,723,674.00	0.00	213,723,674.00
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	0.00	9,948,743.92	0.00	9,948,743.92	0.00	9,948,743.92
5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	0.00	78,928,969.43	0.00	78,928,969.43	0.00	78,928,969.43
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	0.00	108,370,520.00	0.00	108,370,520.00	0.00	108,370,520.00
5.1.11.19	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	0.00	26,407,721.00	0.00	26,407,721.00	0.00	26,407,721.00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0.00	3,963,278.00	0.00	3,963,278.00	0.00	3,963,278.00
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	0.00	50,047,544.93	0.00	50,047,544.93	0.00	50,047,544.93
5.1.11.46	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	12,629,426.08	0.00	12,629,426.08	0.00	12,629,426.08
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASFO, CARPINTERIA, RESTAURANTE Y LAVANDERIA	0.00	201,315,307.55	0.00	201,315,307.55	0.00	201,315,307.55
5.1.11.50	SERVICIOS DIVERSOS	0.00	4,026,864,333.21	223,729,222.00	3,803,135,111.21	0.00	3,803,135,111.21
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	0.00	5,600,000.00	0.00	5,600,000.00	0.00	5,600,000.00
5.1.20.01	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0.00	130,363,100.00	0.00	130,363,100.00	0.00	130,363,100.00
5.3.00	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	0.00	269,328,747.51	0.00	269,328,747.51	0.00	269,328,747.51
5.3.60.01	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0.00	269,328,747.51	0.00	269,328,747.51	0.00	269,328,747.51
5.3.60.02	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0.00	269,328,747.51	0.00	269,328,747.51	0.00	269,328,747.51
5.3.60.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	31,569,231.52	0.00	31,569,231.52	0.00	31,569,231.52
5.3.60.05	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	0.00	13,599,996.86	0.00	13,599,996.86	0.00	13,599,996.86
5.3.60.07	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	2,974,347.95	0.00	2,974,347.95	0.00	2,974,347.95
5.3.60.08	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	0.00	13,057,558.86	0.00	13,057,558.86	0.00	13,057,558.86
5.3.60.09	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	0.00	191,569,185.25	0.00	191,569,185.25	0.00	191,569,185.25
5.3.60.10	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	16,000,599.91	0.00	16,000,599.91	0.00	16,000,599.91
5.3.60.15	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	43,228.08	0.00	43,228.08	0.00	43,228.08
5.4.00	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0.00	32,169,400,172.87	0.00	32,169,400,172.87	0.00	32,169,400,172.87
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	0.00	32,169,400,172.87	0.00	32,169,400,172.87	0.00	32,169,400,172.87
5.4.23.02	PARA PROVEEDORES DE INVERSION	0.00	21,446,945,691.97	0.00	21,446,945,691.97	0.00	21,446,945,691.97
5.4.23.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0.00	10,722,454,481.00	0.00	10,722,454,481.00	0.00	10,722,454,481.00
5.5.00	GASTO PUBLICO SOCIAL	0.00	8,500,781,938.33	6,531,688,867.33	1,969,093,071.00	0.00	1,969,093,071.00
5.5.08	MEDIO AMBIENTE	0.00	8,500,781,938.33	6,531,688,867.33	1,969,093,071.00	0.00	1,969,093,071.00
5.5.08.01	ACTIVIDADES DE CONSERVACION	0.00	8,500,781,938.33	6,531,688,867.33	1,969,093,071.00	0.00	1,969,093,071.00
5.5.08.02	OPERACIONES INSTITUCIONALES	0.00	11,228,629,426.50	11,209,433,431.20	19,195,997.30	0.00	19,195,997.30
5.5.08.03	OPERACIONES INSTITUCIONALES	0.00	10,000,431,692.48	10,000,431,692.48	0.00	0.00	0.00
5.5.08.04	OPERACIONES INSTITUCIONALES	0.00	10,000,431,692.48	10,000,431,692.48	0.00	0.00	0.00
5.5.08.05	OPERACIONES INSTITUCIONALES	0.00	9,939,261,005.45	9,939,261,005.45	0.00	0.00	0.00
5.5.08.10	OPERACIONES DE ENLACE	0.00	468,936,354.56	18,895,797.30	470,840,557.26	0.00	470,840,557.26
5.5.08.20	RECAUDOS	0.00	468,936,354.56	18,895,797.30	470,840,557.26	0.00	470,840,557.26
5.5.08.30	OTROS GASTOS	0.00	2,040,874.48	0.00	2,040,874.48	0.00	2,040,874.48
5.5.08.90	GASTOS DIVERSOS	0.00	2,040,874.48	0.00	2,040,874.48	0.00	2,040,874.48
5.5.08.99	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	2,040,874.48	0.00	2,040,874.48	0.00	2,040,874.48
8.00	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	6,172,823.36	0.00	6,172,823.36	0.00	6,172,823.36
8.1.00	ACTIVOS CONTINGENTES	14,604,145,870.97	0.00	0.00	14,604,145,870.97	0.00	14,604,145,870.97
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	7,790,165,860.97	0.00	0.00	7,790,165,860.97	0.00	7,790,165,860.97
8.1.20.04	ADMINISTRATIVAS	7,790,165,860.97	0.00	0.00	7,790,165,860.97	0.00	7,790,165,860.97
8.1.20.05	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	5,813,980,010.00	0.00	0.00	5,813,980,010.00	0.00	5,813,980,010.00
8.1.20.06	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	5,813,980,010.00	0.00	0.00	5,813,980,010.00	0.00	5,813,980,010.00
8.1.20.07	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	5,813,980,010.00	0.00	0.00	5,813,980,010.00	0.00	5,813,980,010.00
8.3.00	DEUDORAS DE CONTROL	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETRADOS	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.10	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.15	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.20	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.25	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.30	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.35	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.40	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.45	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.50	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.55	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.60	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.65	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.70	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.75	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.80	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.85	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.90	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.95	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.99	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.99.01	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.99.02	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.99.03	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.99.04	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.99.05	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.99.06	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.99.07	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.99.08	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.99.09	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.99.10	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.99.11	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.99.12	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.99.13	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.99.14	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.99.15	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.99.16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,333,183,196.70	3,061,311.66	0.00	5,333,183,196.70	0.00	5,333,183,196.70
8.3.15.99.17	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO						

90500000 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 ENTIDADES DE GOBIERNO
 01/01/2015 - 31/12/2015
 INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA CONVERGENCIA
 CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	Movimiento DEBITO(Pesos)	Movimiento CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
8.9.05.06	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-7.790.165.860,97	0,00	0,00	-7.790.165.860,97	0,00
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-13.147.163.266,70	3.061.311,68	3.061.311,68	-13.147.163.266,70	0,00
8.9.15.06	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	-5.965.612.003,20	3.061.311,68	3.061.311,68	-5.965.612.003,20	0,00
8.9.15.18	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	-363.570.933,50	0,00	0,00	-363.570.933,50	0,00
8.9.15.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	-6.413.940.010,00	0,00	0,00	-6.413.940.010,00	0,00
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	135.369.280.015.940,00	0,00	0,00	135.369.280.015.940,00	0,00
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	135.369.280.015.940,00	0,00	0,00	135.369.280.015.940,00	0,00
9.1.20.02	LABORALES	50.061.582.083,00	0,00	0,00	50.061.582.083,00	0,00
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS	135.319.218.433.857,00	0,00	0,00	135.319.218.433.857,00	0,00
9.3.06	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	410.060.472,60	0,00	0,00	410.060.472,60	0,00
9.3.06.90	OTROS BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	410.060.472,60	0,00	0,00	410.060.472,60	0,00
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-135.369.280.015.940,00	0,00	0,00	-135.369.280.015.940,00	0,00
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-135.369.280.015.940,00	0,00	0,00	-135.369.280.015.940,00	0,00
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-135.369.280.015.940,00	0,00	0,00	-135.369.280.015.940,00	0,00
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-410.060.472,60	0,00	0,00	-410.060.472,60	0,00
9.9.15.02	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	-410.060.472,60	0,00	0,00	-410.060.472,60	0,00

[Signature]
 CESAR EDUARDO CAMARGO RAMÍREZ
 Subdirector Administrativo y Financiero

[Signature]
 GUDOFREDO CAMPEIRO BORRERO
 Contralor Público TP: 215831

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS/PESOS)
1.1	ACTIVOS		N/A	
1.1.0	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		N/A	
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		N/A	
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO		N/A	7 628 870 838.00
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	DETALLE 1	Respecto a la cuenta de ahorros No. 004-72001-7 denominada Fondo de Compensación Ambiental FCA, creada por el Banco AVIC para administrar los aportes que deben hacer las Corporaciones Autónomas Regionales a lo decretado en la Ley 344 de 1998 Por la cual se dotan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones. Decreto Reglamentario 954 de 1999 por el cual se regula el funcionamiento y la administración del fondo de compensación ambiental, complementando en el Acuerdo 8 del 17 de enero de 2018 modificación del reglamento operativo del Fondo de Compensación Ambiental Acuerdo 6 del 9 de Agosto de 2012. Presenta un variación positiva de \$7 628 870 838.18	7 628 870 838.00
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	DETALLE 1	Revela un mayor valor recaudado producto de aportes de las CAR's con respecto al año anterior, estos recursos se trasladan en el mes siguiente a la Cuenta de Ahorro FCA según instrucciones dadas por el Ministerio de Hacienda. Dirección del Tesoro Nacional D.T.N.	
1.3	CUENTAS POR COBRAR		N/A	153 077 728.00
1.3.11	CONTRIBUCIONES A TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		N/A	101 367 387.00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	DETALLE 1	Esta cuenta registra los dineros adeudados por las CARs Corporaciones Autónomas Regionales por concepto de aportes al Fondo de Compensación Ambiental. Liquidados de conformidad con los lineamientos legales fijados para tal fin y registrados por el principio de devengo con independencia del recaudó, la cartera es conciliada con la Secretaría Técnica de la Oficina Asesora de Planeación, quien tiene a cargo la recepción de las auto liquidaciones y control de su recaudó, VS los saldos reportados y registrados en libros contables, esta información es enviada mensualmente y no superior los 30 días. La cuenta refleja una variación mayor comparativa al año anterior de \$101 367 387.18, mejorando el registro oportuno de los devengos al cierre del periodo correspondiente, mostrando la eficiencia y el seguimiento a los valores que deben aportar las CAR's.	101 367 387.00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		N/A	51 710 342.00
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS		N/A	51 710 342.00
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	DETALLE 1	Esta cuenta registra los valores por incapacidades reconocidas por el principio del devengo con base en la liquidación de la nómina de los funcionarios del Ministerio, su la gestión de cobro está a cargo del Grupo de Talento Humano a las diferentes Entidades Promotoras de Salud-EPS, quienes consignar sus pagos en las cuentas de la Dirección del Tesoro Nacional en el Banco Republica, originando un reintegro o documento de recaudó por clasificar a la entidad. Esta cuenta muestra un mayor valor de \$51 710 342 comparado con la vigencia anterior. La información se encuentra conciliada entre Talento Humano y Contabilidad.	51 710 342.00
1.8	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		N/A	-1 282 396 919.00
1.8.17	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXHAUSTIBLES		N/A	-1 282 396 919.00
1.8.17.10	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		N/A	-1 282 396 919.00
1.8.17.10	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	DETALLE 1	En primer lugar, es importante precisar que para todos los activos se aplicó la alternativa de medición N° 1 (Medición al Costo) y se reconocieron los activos cuyo costo supera los 3.5 SMLV, de acuerdo con lo definido en el Manual de Políticas Contables, de conformidad con lo señalado en las actas de autorización de ajustes para Propiedades, planta y equipo. Esta cuenta registra variación menor por \$1 282 396 919.07 con respecto a la vigencia anterior producto del censo de bienes usados a bienes en servicio siendo factor predominante el ingreso de nuevos funcionarios en periodo de prueba al cierre del año 2022 y durante el primer trimestre, la cuenta se encuentra conciliada Contabilidad VS Almacén.	-1 282 396 919.00
1.9	OTROS ACTIVOS		N/A	30 599 711 283.01
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		N/A	30 599 711 283.01
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN		N/A	30 599 711 283.01
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	DETALLE 1	La cuenta revela los recursos consignados o transferidos al Sistema de Cuenta Única Nacional y administrados por la Dirección General de Crédito Público - Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, igualmente esta cuenta muestra los gastos para atender el pago oportuno de las obligaciones con las CAR's según acordado en el Acuerdo 10 del 17 de febrero de 2018 de la Nación. La cuenta presenta un aumento de \$30 599 711 283.01 comparativo al año anterior, su operación se hace mediante el traslado entre libretos de cheques requeridos y aprobados por la Tesorería del Ministerio cumpliendo con los requerimientos de entrega de recursos según Resoluciones emitidas por la entidad.	30 599 711 283.01
2	PASIVOS		N/A	-528 077 483 672.00
2.4	CUENTAS POR PAGAR		N/A	2 075 696.00

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS V3603)
2.1.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		N/A	2.075.996,00
2.1.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR		La cuenta agrupa principalmente los documentos de recaudo por clasificar originados por las consignaciones efectuadas por Las CARs Corporaciones Autónomas Regionales, Funcionario y terceros, los cuales son clasificados por la Tesorería o Grupo de Presupuesto del Ministerio, afectando con registros automáticos la contabilidad. Y generando reciprocidad en las operaciones con la Dirección del Tesoro Nacional DTN. Esta cuenta presenta una variación mayor con respecto al año anterior de \$2.075.996,05 al saldo de esta cuenta se encuentran acreditados a 31 de marzo de 2023.	2.075.996,00
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		N/A	-7.912.755.550,00
2.5.14	BENEFICIOS POR EMPLEO - PENSIONES		N/A	-7.912.755.550,00
2.5.14.10	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES		Esta cuenta registra las cantidades producto de reducciones por las cuales se reconoció y se ordenó el pago de cuotas partes de bonos pensionales de funcionarios del INDERENA, con redención normal, durante la vigencia, las novedades se reflejan en el reconocimiento y pago valores que modifican el cálculo actuarial del Pasivo Pensional. Su variación de \$-7.912.755.550 con respecto al año anterior evidenciando que la entidad ajustó el cálculo actuarial para el año 2022. El Ministerio se encarga del pago de Cuotas partes y bonos pensionales.	-7.912.755.550,00
2.5.14.10	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES		N/A	-7.912.755.550,00
2.7	PROVISIONES		N/A	-520.166.803.816,00
2.7.01	ERRORES Y DEMANDAS		N/A	-520.166.803.816,00
2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS		Esta cuenta registra la provisión para contingencia de procesos judiciales iniciados por la Nación contra el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, inicialmente registrada en el aplicativo Ekogup por la Oficina Asesora Jurídica, responsable de controlar y hacer seguimiento a los mismos, esta información también es reportada por la Oficina Jurídica a la Contraloría General de la República. La entidad registra contablemente cada uno de los procesos con su respectivo tercero y beneficiario. Su saldo es conciliado mensualmente entre el Grupo de Contabilidad VS la Oficina Jurídica, su variación con respecto al año anterior es de \$520.166.803.816, reflejando una disminución en las partidas de procesos judiciales, a la fecha no han fallado procesos que obliguen a la entidad hacer el pago.	-520.166.803.816,00
3	PATRIMONIO		N/A	138.058.670.095,00
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		N/A	138.058.670.095,00
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		N/A	138.058.670.095,00
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		Esta cuenta representa el valor del impacto en el patrimonio de las entidades por la transición al nuevo marco de regulación, por efecto de la incorporación de bienes, derechos, obligaciones, ajustes de los activos, pasivos, clasificación de otras partidas patrimoniales, la cuenta revela un incremento de \$138.058.670.095.055 con respecto al año anterior, evidenciando que la entidad continúa en la depuración de cuentas contables.	138.058.670.095,00
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		N/A	138.058.670.095,00
4	INGRESOS		N/A	-95.937.196.316,00
4.1	INGRESOS FISCALES		N/A	6.723.157.395,00
4.1.10	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		N/A	6.723.157.395,00
4.1.10.01	CONTRIBUCIONES		N/A	6.723.157.395,00
4.1.10.01	CONTRIBUCIONES		Esta cuenta representa el valor neto de las ingresos originados por las contribuciones causadas mensualmente con base en la liquidación de los aportes efectuados por las Corporaciones Autónomas Regionales Cars en el Fondo de Compensación Ambiental de conformidad con los lineamientos fijados en la Ley 344 de 1996 Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, y se conceden unas facultades extraordinarias, se expiden otras disposiciones. Decreto Reglamentario 954 de 1999 Por el cual se reglamenta el funcionamiento y la administración del Fondo de Compensación Ambiental, complementado en el Acuerdo 8 del 17 de enero de 2018 modificación del reglamento operativo del Fondo de Compensación Ambiental, y el Acuerdo 6 del 9 de agosto de 2012. Esta cuenta presenta un aumento de \$6.723.157.395,22 respecto al año anterior evidenciando la liquidación de los aportes que realizan las CARs con respecto al año anterior.	6.723.157.395,00
4.1.10.01	CONTRIBUCIONES		N/A	6.723.157.395,00
4.1	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		N/A	336.434.274,00
4.1.13	SISTEMA GENERAL DE REGALAS		N/A	336.434.274,00
4.1.13.09	PARA EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL SGR Y LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL			336.434.274,00

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)(Pesta)
4.4.13.03	PARA EL FUNCIONAMIENTO, OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL SGR Y LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL		DETALLE 1	336.434.274,00
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES			-101.099.053.863,00
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS			-101.099.053.863,00
4.7.05.10	INVERSION			-101.099.053.863,00
4.7.05.10	INVERSION		DETALLE 1	-101.099.053.863,00
4.8	OTROS INGRESOS			-1.497.734.122,00
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS			-1.497.734.122,00
4.8.08.25	RECUPERACIONES			-1.497.734.122,00
4.8.08.26	RECUPERACIONES		DETALLE 1	-1.497.734.122,00
5	GASTOS			-1.309.073.021.080,00
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN			-7.696.322.864,00
5.1.11	GENERALES			-7.696.322.864,00
5.1.11.17	HONORARIOS			-7.696.322.864,00
5.1.11.17	HONORARIOS		DETALLE 1	-7.696.322.864,00
5.1.11.17	HONORARIOS			-1.223.172.087.250,00
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES			-1.223.172.087.250,00
5.3.69	PROVISIONES LITIGIOS Y DEMANDAS ADMINISTRATIVAS			-1.223.172.087.250,00
5.3.69.03	ADMINISTRATIVAS			-1.223.172.087.250,00
5.3.69.03	ADMINISTRATIVAS		DETALLE 1	-1.223.172.087.250,00
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES			11.196.704.751,00
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS			11.196.704.751,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSION			11.196.704.751,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSION		DETALLE 1	11.196.704.751,00
5.5	GASTO PUBLICO SOCIAL			1.894.600.724,00
5.5.08	MEDIO AMBIENTE			1.894.600.724,00
5.5.08.09	ESTUDIOS Y PROYECTOS			1.894.600.724,00

judicial y las pretensiones estimadas por los demandantes, estos procesos calificados por la Oficina Jurídica de riesgo bajo	<i>[Signature]</i> MARIA SUSANA WILHAMAD GONZALEZ Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible	<i>[Signature]</i> CECILIAR RAMIREZ Subdirector Administrativo y Financiero	<i>[Signature]</i> GOBERNADOR SAMPEDEO BORRERO Contralor Público JP-44071
---	--	---	---

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE MARZO DE 2023 COMPARATIVOS CON AÑO 2022**

(Cifras expresadas en pesos)

Contenido

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	1
A 31 DE MARZO DE 2023 COMPARATIVOS CON AÑO 2022	1
(Cifras expresadas en pesos).....	1
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	5
1.1. Identificación y funciones.....	5
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	8
1.3. Base normativa y periodo cubierto	8
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	9
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	10
2.1. Bases de medición.....	10
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	10
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	11
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	11
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	11
3.1. Juicios.....	11
3.2. Estimaciones y supuestos.....	11
3.3. Correcciones contables	11
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	12
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	12
4.1. Políticas y prácticas contables	12
4.2. Organización Administrativa	12
4.3. Gestión Contable por Procesos	13
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	16
Composición.....	16
5.1. Depósitos en instituciones financieras	17
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	19
Composición.....	19
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	19
7.20. Transferencias por cobrar	22
7.21. Otras cuentas por cobrar.....	22
NOTA 9. INVENTARIOS	26

Composición.....	26
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	26
Composición.....	26
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	27
10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	27
10.4 Estimaciones.....	28
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	28
Composición.....	28
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	29
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	30
Composición.....	30
16.1 Desglose- Subcuentas otros	30
16.1.1 Bienes y servicios pagados por anticipado	30
16.1.2 Avances y Anticipos entregados para Viáticos	30
16.1.3 Recursos entregados en administración.....	30
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	31
Composición.....	31
21.1 Revelaciones generales	31
21.1.3 Transferencias por Pagar	32
21.1.5 Recursos a favor de terceros	32
21.1.7 Descuentos de nómina	33
21.1.9 Impuestos contribuciones y tasas	33
21.1.10 Créditos Judiciales Sentencias	33
21.1.17 Otras cuentas por pagar	34
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	34
Composición.....	34
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo	35
22.4 Beneficios y plan de activos pos empleo-pensiones y otros.....	35
NOTA 23. PROVISIONES.....	36
Composición.....	36
23.1 Litigios y demandas	37
NOTA 24 OTROS PASIVOS.....	42
Composición.....	42

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	43
Composición.....	43
25.1 Activos contingentes	43
25.1.1 Revelaciones Generales Activos contingentes.....	43
25.2 Pasivos Contingentes.....	44
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	44
Composición.....	44
26.1 Cuentas de orden Deudoras	44
26.2 Cuentas de orden Acreedoras	45
NOTA 27. PATRIMONIO	46
Composición.....	46
NOTA 28. INGRESOS	51
Composición.....	51
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	51
28.1.1 Ingresos fiscales – Detallado	52
28.2 Transferencias y subvenciones	54
NOTA 29. GASTOS	55
Composición.....	55
29.1 Gastos de administración y operación	55
29.2 Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	57
29.3 Transferencias y subvenciones	58
29.4 Gastos público social	58
29.6 Gastos operaciones interinstitucionales.....	58
29.7 Otros Gastos.....	59

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -Minambiente, con NIT 830.115.395-1 y domicilio principal en Bogotá, D.C., (Colombia), ubicado en la Calle 37 8-40, con atención al ciudadano, mediante los canales de comunicación establecidos por la entidad en su página web <https://www.Minambiente.gov.co>, fue creado en 1993 bajo el nombre Ministerio del Medio Ambiente, por medio de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, reemplazando las funciones que cumplía desde 1968, el antiguo Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente -Inderena. A finales de 2002, se fusionó con el Ministerio de Vivienda, tomando el nombre de Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Según se estipuló en el artículo 11 de la Ley 1444 del 4 de mayo de 2011, se escindieron en el hoy Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El Minambiente es un organismo del sector central de la administración pública nacional, perteneciente a la rama del poder público, conforme a lo estipulado en el Decreto 3570 del 27 de septiembre de 2011:

“Artículo 1. La naturaleza de sus operaciones y actividades se orientan a formular junto con el Presidente de la República, las políticas nacionales ambientales y de recursos naturales renovables, de manera que se garantice el derecho de todas las personas a gozar de un medio ambiente sano y se proteja el patrimonio natural y la soberanía de la Nación y a dirigir el Sistema Nacional Ambiental -SINA-, organizado de conformidad con la Ley 99 de 1993, para asegurar la adopción y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos respectivos, en orden a garantizar el cumplimiento de los deberes y derechos del Estado y de los particulares en relación con el ambiente y el patrimonio natural de la Nación.”

El Minambiente establece como Misión: *“Ser la entidad pública encargada de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano”* y como Visión: *“A 2030, el Minambiente contribuirá al desarrollo económico y social del país, protegiendo el ambiente y los recursos naturales renovables, así como orientando el ordenamiento ambiental del territorio, en el marco de la sostenibilidad ambiental”*.

Conforme al artículo 2 del Decreto 3570 de 2011, sus funciones, además de las determinadas en la Constitución Política y en el artículo 59 de la Ley 489 de 1998, son:

“1. Diseñar y formular la política nacional en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables, y establecer las reglas y criterios de ordenamiento ambiental de uso del territorio y de los mares adyacentes, para asegurar su conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente.

2. *Diseñar y regular las políticas públicas y las condiciones generales para el saneamiento del ambiente, y el uso, manejo, aprovechamiento, conservación, restauración y recuperación de los recursos naturales, a fin de impedir, reprimir, eliminar o mitigar el impacto de actividades contaminantes, deteriorantes o destructivas del entorno o del patrimonio natural, en todos los sectores económicos y productivos.*
3. *Apoyar a los demás Ministerios y entidades estatales, en la formulación de las políticas públicas, de competencia de los mismos, que tengan implicaciones de carácter ambiental y desarrollo sostenible. Y establecer los criterios ambientales que deben ser incorporados en esta formulación de las políticas sectoriales.*
4. *Participar con el Ministerio de Relaciones Exteriores en la formulación de la política internacional en materia ambiental y definir con éste los instrumentos y procedimientos de cooperación, y representar al Gobierno Nacional en la ejecución de tratados y convenios internacionales sobre ambiente recursos naturales renovables y desarrollo sostenible.*
5. *Orientar, en coordinación con el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, las acciones tendientes a prevenir el riesgo ecológico.*
6. *Preparar, con la asesoría del Departamento Nacional de Planeación, los planes, programas y proyectos que, en materia ambiental, o en relación con los recursos naturales renovables y el ordenamiento ambiental del territorio, deban incorporarse a los proyectos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones que el Gobierno someta a consideración del Congreso de la República.*
7. *Evaluar los alcances y efectos económicos de los factores ambientales, su incorporación al valor de mercado de bienes y servicios y su impacto sobre el desarrollo de la economía nacional y su sector externo; su costo en los proyectos de mediana y grande infraestructura, así como el costo económico del deterioro y de la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.*
8. *Realizar investigaciones, análisis y estudios económicos y fiscales en relación con los recursos presupuestales y financieros del sector de gestión ambiental, tales como, impuestos, tasas, contribuciones, derechos, multas e incentivos con él relacionados; y fijar el monto tarifario mínimo de las tasas por el uso y el aprovechamiento de los recursos naturales renovables, de conformidad con la ley.*
9. *Dirigir y coordinar el proceso de planificación y la ejecución armónica de las actividades en materia ambiental de las entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental -SINA-, dirimir las discrepancias ocasionadas por el ejercicio de sus funciones y establecer criterios o adoptar decisiones cuando surjan conflictos entre ellas en relación con la aplicación de las normas o con las políticas relacionadas con el uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables o del ambiente.*
10. *Ejercer la inspección y vigilancia sobre las Corporaciones Autónomas Regionales, y ejercer discrecional y selectivamente, cuando las circunstancias lo ameriten, sobre los asuntos asignados a estas corporaciones la evaluación y control preventivo, actual o posterior, de los efectos del deterioro ambiental que puedan presentarse por la ejecución de actividades o proyectos de*

desarrollo, así como por la exploración, explotación, transporte, beneficio y utilización de los recursos naturales renovables y no renovables, y ordenar al organismo nacional competente para la expedición de licencias ambientales a cargo del Minambiente, la suspensión de los trabajos o actividades cuando a ello hubiese lugar.

11. Coordinar, promover y orientar las acciones de investigación sobre el ambiente y los recursos naturales renovables y sobre modelos alternativos de desarrollo sostenible.

12. Establecer el Sistema de Información Ambiental, organizar el inventario de la biodiversidad y de los recursos genéticos nacionales; y administrar el Fondo Nacional Ambiental (Fonam) y sus subcuentas.

13. Diseñar y formular la política, planes, programas y proyectos, y establecer los criterios, directrices, orientaciones y lineamientos en materia de áreas protegidas, y formular la política en materia del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

14. Reservar y alinderar las áreas que integran el Sistema de Parques Nacionales Naturales; declarar, reservar, alinderar, realinderar, sustraer, integrar o recategorizar las áreas de reserva forestal nacionales, reglamentar su uso y funcionamiento; y declarar y sustraer Distritos Nacionales de Manejo Integrado. Las Corporaciones Autónomas Regionales en desarrollo de su competencia de administrar las reservas forestales nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, realizarán los estudios técnicos, ambientales y socioeconómicos para los fines previstos en el presente numeral, con base en los lineamientos establecidos por este Ministerio.

15. Elaborar los términos de referencia para la realización de los estudios con base en los cuales las autoridades ambientales declararán, reservarán, alinderarán, realinderarán, sustraerán, integrarán o recategorizarán, las reservas forestales regionales y para la delimitación de los ecosistemas de páramo y humedales sin requerir la adopción de los mismos por parte del Ministerio.

16. Expedir los actos administrativos para la delimitación de los páramos.

17. Adquirir, en los casos expresamente definidos en la Ley 99 de 1993, los bienes de propiedad privada y los patrimoniales de las entidades de derecho público; adelantar ante la autoridad competente la expropiación de bienes por razones de utilidad pública o interés social definidas por la ley, e imponer las servidumbres a que hubiese lugar.

18. Constituir con otras personas jurídicas de derecho público o privado, asociaciones, fundaciones o entidades para la conservación, manejo, administración y gestión de la biodiversidad, promoción y comercialización de bienes y servicios ambientales, velando por la protección del patrimonio.

19. Las demás señaladas en las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 que no resulten contrarias a lo dispuesto en el presente Decreto."

Las entidades adscritas al Minambiente son:

1. El Fondo Nacional Ambiental.
2. El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM.

Las entidades vinculadas al Minambiente son:

1. El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andreis" -Invemar.
2. El Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander von Humboldt".
3. El Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico.
4. El Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -Sinchi.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros son preparados de conformidad con lo estipulado el Marco Normativo aplicable para Entidades del Gobierno el cual fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, modificada por las Resoluciones 487 del 26 de julio de 2017 y 356 del 30 de diciembre de 2022.

El modelo de gestión muestra el proceso lógico que sigue una entidad de gobierno para el desarrollo del cometido estatal. Mediante el plan estratégico, se definen las metas, objetivos y se reconocen los puntos que diferencian al Minambiente de los demás ministerios. Una vez acordada la estrategia se definieron los procesos y proyectos para desarrollarla. Finalmente, se implementaron sistemas de seguimiento y medición para que el Minambiente mejore y perdure en el tiempo.

En cumplimiento de su objeto misional, la normativa vigente y con estrictos criterios técnicos, el Minambiente se compromete a garantizar la satisfacción de las partes interesadas, hacer un uso eficiente de sus recursos y preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, bajo un enfoque de prevención de riesgos, mejora continua y autocontrol en los procesos y en la prestación de los servicios, con el apoyo de un equipo humano competente y comprometido.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El Ministerio, prepara sus Estados Financieros y sus correspondientes revelaciones de forma anual y comparativa con la vigencia fiscal anterior, son reportados ante la Contaduría General de la Nación a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Pública - CHIP dando cumplimiento a los requisitos y plazos de envío de información establecidos en la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 y publicados de modo trimestral de conformidad con el artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 y el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022.

Conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los Estados Financieros han sido preparados con corte a 31 de marzo de 2023, comparativos con 2022, están debidamente certificados por el representante legal y el contador público de la entidad, los cuales fueron aprobados para su publicación así:

- a)) Estado de Situación Financiera.
- b)) Estado de Resultados Integrales.
- c)) Estado de Cambios en el Patrimonio.
- d)) Las notas a los Estados Financieros.

Conforme a lo establecido en el numeral 5.2 del artículo 1° de la Resolución 356 de 2022, el Estado de Situación Financiera se presenta comparativo con los saldos a 31 de diciembre de 2022, y el Estado de Resultado Integral se presenta comparativo con los saldos a 31 de marzo de 2023.

La presentación del Estado de Flujo de Efectivo, no hace parte del conjunto de los Estados Financieros, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1° de la Resolución 283 de 2022 el cual prorroga de forma indefinida su preparación y presentación para entidades de gobierno.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Generación de Información Contable

La información que producen las diferentes áreas de gestión de la entidad es la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Por lo tanto, las bases de datos producidas y administradas en las áreas de gestión se asimilan a los auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados en aras de la eficiencia operativa de la entidad; el detalle de dicha información permanecerá en el área de origen.

Los reportes y controles que debe llevar y presentar los Grupos de Trabajo son:

Grupo de Tesorería

Libro Auxiliar de Bancos.

Listado de Cuentas por Pagar.

Evaluar periódicamente las partidas conciliatorias reportadas por el Grupo de Contabilidad.

Conciliación de recursos entregados en administración, contra la información entregada por la Dirección del Tesoro Nacional - Cuenta Única Nacional - CUN y libros auxiliares.

Oficina Asesora Jurídica

El artículo 2 de la Resolución 0188 de 2017, define los conceptos de provisión contable, la calificación del riesgo procesal, pretensiones determinadas, pretensiones indeterminadas, entre otras; el artículo 3 establece la metodología para el cálculo de la provisión contable, igualmente, establece la identificación, metodología para el reconocimiento y registro de las pretensiones en cuentas de orden y litigios determinados como pasivo estimado, políticas y metodología utilizada para el cálculo de las provisiones.

Derechos a favor de la entidad por concepto de demandas

La Oficina Asesora Jurídica aporta la información adicional susceptible de ingresar en la contabilidad.

Grupo de Talento Humano

Cálculo de la Provisión de Prestaciones Sociales, producto de los derechos laborales que tienen los funcionarios del Ministerio.

Cuentas por Cobrar a EPS, por concepto de incapacidades.

Cálculo actuarial de pensiones actuales, cuotas partes pensionales y metodología utilizada.

Información adicional a lo anterior que se presente en la gestión del área y sea susceptible de ingresar en

la contabilidad.

Almacén

Entradas, salidas, traslados de Almacén.

Resoluciones de baja de bienes.

Conciliación de saldos de Almacén con cuentas contables.

Conciliación de bienes entregados y recibidos en comodato.

Secretaría Técnica del Fondo de Compensación Ambiental

Forma parte integral de los Estados Financieros el Fondo de Compensación Ambiental, como una cuenta de la Nación, sin personería jurídica, adscrito al Ministerio del Medio Ambiente, creado mediante el artículo 24 de la Ley 344 de 1996 y reglamentado por el Decreto 954 de 1999. La Oficina Asesora de Planeación del Ministerio, realiza el control y reporte de Cartera por aportes de Contribución (recaudo y pago) y el cobro de interés de mora, si es el caso.

Información adicional a la anterior que se presente en la gestión del área y sea susceptible de ingresar en la contabilidad.

A este Fondo Cuenta, las Corporaciones Autónomas Regionales, transferirán:

- El 20 % de los ingresos recaudados del Sector Eléctrico.
- El 10 % de las restantes rentas propias con excepción del porcentaje ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble y los provenientes de las relaciones contractuales interadministrativas.

Sistema General de Regalías

Para incorporar la contabilidad de los recursos del Sistema de participación General de Regalías, que se ejecutan y registran a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías -SPGR, el Minambiente creó la subunidad ejecutora 32-01-01-011 Sistema General de Regalías, en la cual se incorporó la información contable extractada del SPGR, a través de un comprobante resumen de movimientos.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. En el Ministerio, este proceso se lleva a cabo en dos momentos: La medición inicial del elemento permite su incorporación en los estados financieros. La medición posterior, actualiza el valor del elemento reconocido inicialmente, dependiendo de lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

De acuerdo con la normatividad vigente, la unidad monetaria utilizada para la presentación de los Estados Financieros es el peso colombiano (COP).

La importancia Relativa o Materialidad descansa sobre la base de que los hechos económicos han sido registrados y/o reconocidos contablemente de forma integral y los criterios de materialidad son aplicados para el reconocimiento de los hechos de conformidad con la característica fundamental de relevancia de las partidas de activos, pasivos, ingresos y gastos.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen en pesos colombianos, teniendo en cuenta la tasa de cambio de la fecha de la transacción, es decir la fecha de reconocimiento del elemento de los estados financieros.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

No existen hechos posteriores significativos de carácter financiero o de otra índole que afecten estos Estados Financieros que requieran ser revelados.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La presentación de estados financieros, de conformidad con el Marco Normativo para entidades de Gobierno, requiere que se hagan estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de los elementos de los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. En consecuencia, los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se modifica la estimación; si el cambio afecta sólo a ese periodo, o al periodo de la revisión y periodos posteriores, porque afecta periodos actuales y futuros.

Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros en los periodos en que tales cambios suceden. Los juicios o cambios en los supuestos se revelan en las notas a los estados financieros. La administración basa sus estimaciones y juicios en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones si las suposiciones y las condiciones cambian.

3.2 Estimaciones y supuestos

Se desarrollan en cada una de las notas relacionadas, y si se han presentado cambios en estas estimaciones, que lleguen a afectar la presentación de estados financieros, se revela en la nota correspondiente.

3.3. Correcciones contables

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros del Ministerio, para uno o más periodos anteriores. Se incluyen, entre otros, los errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros. El Ministerio corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos,

pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este.

En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores, se reconocerá contablemente en el periodo en el que se son identificados o reportados.

Con ocasión a la conciliación y depuración de las diferencias reciprocas con otras entidades públicas, objeto de ser requeridas por la Contaduría General de la Nación, el Ministerio afectó de modo material el patrimonio en la vigencia actual en la cuenta 310901002 Corrección de errores de un periodo contable anterior, correspondiente al reconocimiento de los aportes por contribuciones al Fondo de Compensación Ambiental, liquidados por las Corporaciones Autónomas Regionales con posterioridad a la fecha límite de registro de ingresos en SIIF Nación.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La evaluación de riesgo que se tiene en los instrumentos financieros, se relaciona con el recaudo de los aportes por contribuciones al Fondo de Compensación Ambiental y el reintegro por incapacidades pagadas a los trabajadores, instrumentos sujetos a la normatividad vigente.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Políticas y prácticas contables

Las políticas contables se refieren a los principios, reglas, controles y procedimientos específicos adoptados al interior del Minambiente con el fin de garantizar el procesamiento de la información de forma confiable y oportuna, a través de los procesos misionales y de apoyo.

El Manual de Políticas Contables del Minambiente y del Fondo Nacional Ambiental, adoptado mediante Resolución 0181 del 06 de febrero de 2018, actualizado mediante la Resolución 1156 del 27 de octubre de 2021 y la Resolución 1604 del 29 de diciembre de 2021, hace parte del Sistema de Gestión de Calidad, identificado con el Código: MA-A-GFI-01, tiene como objetivo el mejoramiento continuo y permanente de la actividad contable adquiriendo buenas prácticas basados en la normatividad actual contenida en el Régimen de Contabilidad Pública emanada por la Contaduría General de la Nación y con fundamento en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

4.2 Organización Administrativa

La Subdirección Administrativa y Financiera dentro de su alcance, tiene a su cargo el proceso de presentación de la información financiera a través de los Grupos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, la cual se documenta, evalúa y actualiza de conformidad con los requisitos del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

El Minambiente cuenta con los recursos logísticos y personal preparado, capacitado e idóneo para realizar las actividades propias de identificación, clasificación, registro, revelación, análisis, presentación, interpretación y publicación de la información contable.

4.3 Gestión Contable por Procesos

La contabilidad del Minambiente se maneja conforme a las prácticas y políticas contables reglamentadas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Manual de Políticas Contables, conforme al Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, definido por el artículo 2.9.1.1.2 del Decreto 1068 de 2015:

“El Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable”.

El artículo 2.9.1.1.3 del Decreto 1068 de 2015, establece el ámbito de aplicación, para todas las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Para las Corporaciones Autónomas Regionales, las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, que reciban recursos de la Nación a través del Presupuesto General de la Nación, solo aplicará en lo relacionado con la gestión presupuestal del gasto para el giro de dichos recursos.

Respecto de la información del sistema el artículo 2.9.1.1.4 del Decreto 1068 de 2015, señala:

“El SIIF Nación reflejará el detalle, la secuencia y el resultado de la gestión financiera pública registrada por las entidades y órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, especialmente la relacionada con la programación, liquidación, modificación y ejecución del presupuesto; la programación, modificación y ejecución del Programa Anual Mensual izado de Caja (PAC), la gestión contable y los recaudos y pagos realizados por la Cuenta Única Nacional y demás tesorerías”.

La información financiera contable es generada por este sistema cumpliendo con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, reglamentadas en el Régimen de Contabilidad Pública de las cuales se presume que dicha información debe contener, según se dispone en el artículo 4 de la Resolución 248 de 2007 de la Contaduría General de la Nación.

La entidad utiliza sistemas complementarios de información que sirven de auxiliares contables: el Grupo de Talento Humano utiliza el aplicativo HOMINIS que provee la información de las nóminas, prestaciones sociales y prestaciones consolidadas; el Almacén utiliza el aplicativo SIFAME para registrar los bienes muebles e inmuebles con sus respectivas depreciaciones; la Oficina Asesora Jurídica utiliza el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado E-KOGUI para las contingencias, provisiones u obligaciones derivadas de los procesos judiciales del Minambiente. En todos los casos, la información se carga al SIIF Nación, mediante comprobantes manuales.

El proceso contable, debe interrelacionarse con los demás procesos de la entidad. Los procesos a cargo de las diferentes áreas que conforman la estructura organizacional del Minambiente, que realicen operaciones susceptibles de registro contable, deben considerar en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión SIIF Nación, la interrelación directa o indirecta con el proceso contable.

En cumplimiento del numeral 29 del artículo 1° de la Resolución 470 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación, el Ministerio incorpora los saldos iniciales y los movimientos de los recursos del Sistema General de Regalías, con el fin de presentar una sola información financiera, con independencia de que se ejecuten recursos de dos presupuestos y se manejen dos sistemas de información.

Las áreas de gestión se deben relacionar con el proceso contable asumiendo el compromiso de suministrar toda la información contable que se requiera, en el tiempo oportuno y con las características necesarias, de tal modo que estos insumos sean canalizados y procesados adecuadamente para ser reflejados en los Estados Financieros como producto final.

EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

Los cambios normativos más relevantes y significativos se centralizan especialmente en los términos reglamentarios de reconocimiento, medición, revelación, preparación y presentación de la información contable, entre los que se destacan los siguientes:

Proceso de Implementación del Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno:

A partir de la expedición de las Leyes 1314 de 2009 y 1450 de 2011, la convergencia de la regulación contable colombiana con estándares internacionales de información financiera se convierte en una actividad prioritaria en la gestión. El gobierno nacional estableció como responsables de la implementación de las NIIF en la empresa privada al Consejo Técnico de Contaduría y para el sector Público al Contador General de la Nación.

La Contaduría General de la Nación expidió la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015, modificada por la Resolución 113 del 1° de abril de 2016, incorporó al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, de las entidades de gobierno.

El Instructivo 002 del 8 de octubre de 2015, orienta la determinación de los saldos iniciales bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y la elaboración y presentación de los primeros estados financieros.

Con la Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015, la Contaduría General de la Nación, incorporó como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno, el cual está dividido en dos partes, la estructura de las cuentas y las descripciones y dinámicas, aplicable a partir del 1° de enero de 2018 para efectos de registro y reporte de información a la Contaduría General de la Nación.

Minambiente culminó el proceso de convergencia al tenor de la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, y constituyó durante su proceso los siguientes parámetros de medición y control de información:

- Resolución 2141 del 19 de diciembre de 2016, *“por la cual se crea y reglamenta el Comité para la administración de bienes muebles e inmuebles, el Comité sobre la sostenibilidad del sistema contable en el Minambiente y en el Fondo Nacional Ambiental para la implementación de las normas internacionales de contabilidad- NICSP y se dictan otras disposiciones”*.
- Resolución 0188 de febrero 6 de 2017, *“por la cual se adopta la metodología de reconocido valor*

técnico para el cálculo de las provisiones contables de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”.

- Resolución 2736 del 26 de diciembre de 2017, *“Por la cual se crea el Comité de Cartera del Minambiente”.*
- Resolución 2525 del 05 de diciembre de 2017, *“Por la cual se crea el Comité de Cartera del FONAM, como instancias asesoras de las gestiones administrativas para depurar la información contable de la Cartera de imposible recaudo para el Minambiente y el Fondo Nacional Ambiental “FONAM”, respectivamente”.*
- Manual de Políticas Contables del Minambiente y del Fondo Nacional Ambiental, adoptado mediante Resolución 0181 del 6 de febrero de 2018, de conformidad con el marco conceptual y las Normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros, expedidas por la Contaduría General de la Nación, actualizado mediante Resoluciones 1156 de 2021 y 1604 de 2021.
- Actualización del aplicativo SIFAME para el almacén para cumplir los requerimientos de registro del Marco Normativo para Entidades de Gobierno en lo relacionado con las propiedades, planta y equipo del Ministerio.
- Elaboración de los comprobantes establecidos en la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación y la Circular Externa 041 del 01 de noviembre de 2017 de la Administración SIIF Nación, para su adaptación a la convergencia contable.
- De conformidad con la Resolución 010 del 7 de marzo de 2018, de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, se realizaron los procesos y las actividades en SIIF Nación de implementación del catálogo de clasificación presupuestal para la gestión de los ingresos y objeto del gasto que incluyó la implementación de los Usos Presupuestales como nivel de detalle de la obligación, a partir del 1° de enero de 2019.
- Análisis continuo de las cifras contenidas en los estados financieros para determinar las reclasificaciones, eliminaciones, incorporaciones y mediciones, de conformidad con los criterios normativos, acompañado de procesos de mejora continua para el reconocimiento, medición y revelación de la Información Contable. Con cortes mensuales hasta el periodo de diciembre de 2022 al entrar en vigencia el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 356 de 2022, la cual determino una periodicidad de los informes financieros y contables de forma trimestral.
- Implementación de la Resolución 320 del 01 de octubre de 2019 para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y los recursos que lo financian en el SIIF Nación.
- Implementación de la Resolución 221 del 29 de diciembre de 2020 *“Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades Gobierno”.*
- Implementación de la Resolución 193 del 29 de diciembre de 2020 *“Por la cual se modifica el artículo 2° de la Resolución 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016”.*

LISTADO DE NOTAS QUE LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 5	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO
NOTA 7	CUENTAS POR COBRAR
NOTA 9	INVENTARIOS
NOTA 10	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
NOTA 14	ACTIVOS INTANGIBLES
NOTA 16	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
NOTA 21	CUENTAS POR PAGAR
NOTA 22	BENEFICIOS A EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
NOTA 23	PROVISIONES
NOTA 24	OTROS PASIVOS
NOTA 25	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
NOTA 26	CUENTAS DE ORDEN
NOTA 27	PATRIMONIO
NOTA 28	INGRESOS
NOTA 29	GASTOS

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6	INVERSIONES
NOTA 8	PRESTAMOS POR COBRAR
NOTA 11	BIENES DE USO PÚBLICO
NOTA 12	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13	PROPIEDADES DE INVERSIONES
NOTA 15	ACTIVOS BIOLOGICOS
NOTA 17	ARRENDAMIENTOS
NOTA 18	COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TITULOS
NOTA 20	PRESTAMOS POR PAGAR
NOTA 30	COSTOS DE VENTAS
NOTA 31	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32	ACUERDO DECONCESIÓN
NOTA 33	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL
NOTA 34	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35	IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36	COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37	REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFFECTIVO

NOTA 5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Composición

Refleja los recursos de liquidez inmediata en la caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor, con disponibilidad inmediata para cumplir con el recaudo y el pago de las obligaciones contraídas por la entidad, representados así:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-03	2022-12	VALOR VARIACIÓN
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	14.140.435.062	2.859.409.200	11.281.025.862
1.1.05	Caja	16.739.102	16.739.102	-
1.1.10	Depósitos en instituciones financieras	14.123.695.960	2.842.670.098	11.281.025.862

Caja

En el rubro 1105 registra la aprobación y apertura de las cajas menores de la vigencia 2022, autorizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la cual tiene como finalidad solucionar necesidades urgentes, imprevistas, inaplazables e imprescindibles, que por su urgencia y cuantía no pueden ser atendidas por los canales normales de contratación.

El Ministerio durante la vigencia de 2022, constituyó mediante la Resolución 182 del 17 de febrero de 2022 una Caja Menor por valor de \$12.000.000 para realizar los pagos inmediatos que por concepto de viáticos del Despacho del Ministro, los cuales son administrados en la cuenta corriente del Banco de Occidente 230055832 y mediante la Resolución 068 del 19 de enero una Caja Menor por valor de \$7.200.000 para realizar los gastos menores realizados a través del Grupo de Servicios Administrativo, los cuales son administrados en la cuenta corriente del Banco de Occidente 230079121.

De conformidad con las instrucciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público asociado a los procesos SIIF Nación de Caja Menor, al final de cada vigencia, las entidades deben cerrar las cajas menores reintegrando los recursos a la Dirección del Tesoro Nacional, por lo tanto, el saldo de las cajas menores, corresponden a los recursos congelados por el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Manizales al Minambiente, mediante oficio No. 236 del 22 de marzo de 2022 en el marco del proceso ejecutivo 17001-33-39-006-2019-00429-00, embargo o medida cautelar, que se encuentra pendiente de ser reconocida y revelada contablemente en cuentas de orden, teniendo en cuenta que el "Código Contable 839006 Recursos Embargados", no está parametrizado y habilitado por la Contaduría General de la Nación en la Tabla Contable "T-CON-006 Relación Cálculo Contable Auxiliares Contables" de SIIF Nación.

El Minambiente apeló ante la Sala 4 Unitaria de Decisión Oral del Tribunal Administrativo de Caldas, la sentencia proferida por el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Manizales, que aún se encuentra en estudio.

5.1 Depósitos en instituciones financieras

El saldo a 31 de marzo 2023 comparativo a 31 de diciembre 2022 está conformado por las siguientes cuentas:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-03	2022-12	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	14.123.695.960	2.842.670.098	11.281.025.862
1.1.10.05	Cuenta corriente	32.510.365	1.310.365	31.200.000
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	14.091.185.595	2.841.359.733	11.249.825.862

Los saldos de las cuentas corrientes y las cuentas de ahorro al cierre de cada periodo son:

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
NIT: 830.115.395-5				
ANEXO No.05- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO				
1105002 CAJA				
Banco	Descripcion	2023-03	2022-12	VARIACIÓN
BANCO DE OCCIDENTE CTA CTE 230055832	CAJA MENOR VIATICOS AL INTERIOR.	12.000.000	12.000.000	-
BANCO DE OCCIDENTE CTA CTE 230079121	CAJA MENOR GASTOS GENERALES ADMINISTRATIVA	4.739.102	4.739.102	-
TOTAL CAJA		16.739.102	16.739.102	-

111005 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS CUENTAS CORRIENTES

Banco	Descripcion	2023-03	2022-12	VARIACIÓN
BANCO DAVIVIENDA S.A. CTE CTE 014991285	GASTOS DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.310.365	1.310.365	-
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. CTA BAN 059037291	CAJA MENOR DESPACHO MINISTRA	22.000.000	-	22.000.000
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. CTA BAN 059037283	GASTOS GENERALES	9.200.000	-	9.200.000
BANCO DAVIVIENDA S.A. CTA CTE 008969992687	MADS REGALÍAS	-	-	-
SUBTOTAL CUENTAS CORRIENTES		32.510.365	1.310.365	31.200.000

111006 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS CUENTAS AHORRO

Banco	Descripcion	2023-03	2022-12	VARIACIÓN
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. CTA BAN 004732017	MINISTERIO FCA RECAUDOS	14.091.185.482	2.841.359.620	11.249.825.862
BANCO DE OCCIDENTE	CONVENIO CCO1020-02 AGENCIA FRANCESA PARA EL DESARROLLO	113	113	-
SUBTOTAL CUENTAS DE AHORRO		14.091.185.595	2.841.359.733	11.249.825.862

TOTAL DEPOSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS	14.123.695.960	2.842.670.098	11.281.025.862
--	-----------------------	----------------------	-----------------------

La cuenta de ahorros 004-73201-7 del Banco AV Villas, denominada “Fondo de Compensación Ambiental”, se constituyó para administrar los aportes que deben hacer las Corporaciones Autónomas Regionales, conforme a lo decretado en la Ley 344 de 1996 y el Decreto Reglamentario 954 de 1999, y el Reglamento Operativo del Fondo de Compensación Ambiental, establecido en el Acuerdo 8 del 17 de enero de 2018, la cual fue modificado por el Acuerdo 9 del 3 de abril de 2023.

De conformidad a las instrucciones del Ministerio de Hacienda - Dirección del Tesoro Nacional DTN, el recaudo de los aportes por contribuciones FCA no debe permanecer en bancos por más de cinco (5) días hábiles, siendo trasladados a la Cuenta Única Nacional –CUN, por tanto, el saldo reportado en la cuenta de ahorros del FCA corresponde al recaudo del presente periodo el cual es traslado en el periodo siguiente. Cada una de las cuentas de ahorros y corrientes, que componen el depósito en Instituciones Financieras, se encuentran conciliadas y su saldo es controlado por Tesorería de conformidad con el destino específico de los recursos, tanto de las cuentas pagadoras como las de recaudo.

Según se identifica en el detalle de los saldos en las cuentas bancarias, durante la presente vigencia, el Ministerio constituyó mediante la Resolución 014 del 11 de enero de 2023, modificada parcialmente por la Resolución 0055 y la Resolución 039 del 19 de enero, una Caja Menor por valor de \$22.000.000 para el Despacho de la Ministra para el cual se apertura la cuenta corriente No.059037291 del BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A y una Caja Menor por valor de \$9.200.000 para realizar los gastos menores realizados a través del Grupo de Servicios Administrativo, para la cual se apertura la cuenta corriente No. 059037283 del BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Representan los derechos adquiridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera en el futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones sin contraprestación.

Su reconocimiento y medición se registra con base a los documentos que permiten determinar el derecho cierto del cobro, susceptible de actualización de conformidad con las disposiciones legales vigentes o con los términos contractuales.

El saldo a 31 de marzo 2023 comparativo a 31 de diciembre 2022 está conformado por las siguientes cuentas:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE		
CÓD	CONCEPTO	2023-03	2022-12	VARIACIÓN
1.3	CUENTAS POR COBRAR	58.265.591.954	65.861.487.770	-7.595.895.816
1.3.11	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	441.119.172	5.023.175.161	- 4.582.055.989
1.3.37	Transferencias por cobrar	57.643.631.812	60.736.985.886	- 3.093.354.074
1.3.84	Otras cuentas por cobrar	225.240.064	145.725.817	79.514.247
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-44.399.094	-44.399.094	-
1.3.86.90	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-44.399.094	-44.399.094	-

7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2023-03		
CÓD	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	441.119.172		441.119.172
1.3.11.27	Contribuciones	441.119.172		441.119.172

Representa los dineros adeudados por las Corporaciones Autónomas Regionales por concepto de aportes al Fondo de Compensación Ambiental, liquidados de conformidad con los lineamientos legales establecidos para tal fin, son registrados por el principio de devengo con independencia del recaudo; los saldos son

conciliados por periodos mensuales por el Grupo de Contabilidad como un control interno de seguimiento de la causación del ingreso y recaudo de los aportes efectuado por el Grupo de Tesorería, y a su vez como una conciliación y confirmación del saldo por pagar por cada Corporación Autónoma Regional con la Secretaria Técnica de la Oficina Asesora de Planeación OAP, quien tiene a cargo la recepción de las autoliquidaciones y control de su recaudo. La conciliación o confirmación de saldos con las corporaciones se realiza por periodos trimestrales a través del proceso de conciliación de operaciones reciprocas.

Los saldos a 31 de marzo de 2023 comparativos a diciembre 31 de 2022 son:

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
Código Contable 131127001 Contribuciones				
NIT	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL	SALDO A 2022-12	SALDO A 2023-03	% PARTICIPACION A 2023-03
800099287	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	54.502.906	-	0,00%
832000171	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO	-	-	0,00%
832000283	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA	517.548.833	-	0,00%
800252037	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR CORPOCHIVOR	147.543.101	-	0,00%
800252843	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA	106.380.944	-	0,00%
800254453	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	-	167.546.664	37,98%
800255580	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM	-	-	0,00%
802000339	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C R A	589.155	-	0,00%
804000292	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	426.409.079	-	0,00%
806000327	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR	8.847.279	-	0,00%
811000231	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	1.063.339.001	-	0,00%
823000050	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE	-	98.764.900	22,39%
890000447	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	54.588.571	-	0,00%
890505253	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL	-	-	0,00%
890704536	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	256.410.085	-	0,00%
890803005	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS CORPOCALDAS	175.944.291	-	0,00%
891000627	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	187.088.411	-	0,00%
891222322	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	4.410.782	95.059.823	21,55%
891410354	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA	150.910.100	30	0,00%
891501885	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C. R. C.	171.125.874	-	0,00%
892301483	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	60.734.175	-	0,00%
827000031	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	-	-	0,00%

892115314	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	79.747.756	79.747.755	18,08%
890201573	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	-	-	0,00%
899999062	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	8.351.296	-	0,00%
890985138	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL RIONEGRO NARE CORNARE	1.548.703.522	-	0,00%
890399002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	-	-	0,00%
	TOTALES	5.023.175.161	441.119.172	100,00%

Según se representa en el cuadro anterior del total de la cartera por cobrar a 31 de marzo de 2023, el 81,92% corresponde a los aportes causados en la vigencia actual, y el 18,08 % corresponde a la vigencia de 2018.

La cartera de la vigencia actual está representada por 3 de las 26 Corporaciones Autónomas Regionales, correspondiente a la causación de la liquidación de aportes reportados por las Corporaciones dentro de los tiempos oportunos de reconocimiento contable, siendo relevante e importante informar que:

- El saldo por cobrar de la corporación CARDIQUE: Corresponde a diciembre de 2022, a pesar de haber girado los aportes de enero y febrero.
- Con el ánimo de eliminar las diferencias reciprocas a reportar a 2023-03, para el presente periodo, se envió un oficio de depuración de saldos, radicado por ARCA con el 41032023E2011413 confirmando el saldo por cobrar de la corporación CORPONARIÑO, en la que se resaltan que la diferencia de los saldos corresponde a un pago duplicado por valor de \$47.477.784 consignado el 2 de septiembre de 2022 con cargo a la liquidación de aportes de 2022-07, la cual no ha sido sustentada por la Corporación.
- Igual que la anterior, para el presente periodo se envió un oficio de depuración de saldos, radicado por ARCA con el 41032023E2011522 confirmando el saldo por cobrar de la corporación CARSUCRE:, aclarando que la corporación adeuda a 2023-03, los aportes de diciembre de 2022 a febrero de 2023, y que en razón a que la liquidación de los aportes de 2022-12 se recibió después del cierre contable de la vigencia de 2022 y al mismo tiempo no la incluyo en el reporte de CHIP con corte a 2022-12, está se causó en vigencia actual.
- El saldo adeudado por CORPOGUAJIRA corresponde a la vigencia 2018, aún se encuentra pendiente de ser ajustada, toda vez que no ha sido posible que la Corporación remita un oficio aclaratorio de la modificación y ajustes de la liquidaciones presentadas y pagadas en dicha vigencia, para el presente periodo se envió un oficio de depuración de saldos recíprocos a reportar con corte a 2023-03, radicado por ARCA con el 41032023E2011974.
- El saldo por cobrar de la corporación CARDER- RISARALDA corresponde a un menor valor pago en los aportes de febrero, la cual fue consignado en abril de 2023.

7.20 Transferencias por cobrar

DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2023-03		
COD	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	57.643.631.812	-	57.643.631.812
1.3.37.02	Sistema general de regalías	57.643.631.812	-	57.643.631.812

Registra los movimientos del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR, la cual se incorpora en la contabilidad del Minambiente mediante un comprobante manual resumen y corresponde a los recursos que se ejecutan a través SGR, su variación respecto al año anterior es relevante, al entrar en vigencia la designación de recursos para la ejecución de proyecto de inversión, aprobado en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), en virtud de lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020, en la que el ministerio es beneficiario.

7.21 Otras cuentas por cobrar

Representa el valor de los derechos de cobro de Minambiente por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores, tales como:

DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2023-03		
COD	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	225.240.064	-	225.240.064
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	207.565.115	-	207.565.115
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	9.543.455	-	9.543.455
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	8.131.494	-	8.131.494

Pago por cuenta de terceros

Registra los valores por incapacidades reconocidas por el principio del devengo con base en la liquidación de la nómina de los funcionarios del Ministerio mensualmente. La gestión de cobro está a cargo del Grupo de Talento Humano a las diferentes Entidades Promotoras de Salud-EPS quienes consignan sus pagos en las cuentas de la Dirección del Tesoro Nacional en el Banco República, originando un reintegro o documento de recaudo por clasificar al Minambiente.

Los saldos por cobrar son conciliados mensualmente contra los reportes del Grupo de Talento Humano, las diferencias presentadas en conciliación, corresponden a consignaciones realizadas por las EPS en las cuentas del Banco República asignadas por la DTN, que a la fecha se encuentran pendientes de clasificar por la Tesorería del Ministerio o ajustes contables en proceso de revisión.

Los saldos a 31 de marzo 2023 comparativo a 31 de diciembre 2022 son:

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Saldo Cuentas por Cobrar Incapacidades - Código Contable 138426001				
Identificacion	Descripcion	Saldo 2022-12	Saldo 2023-03	%
860.066.942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR*	10.463.064	32.577.991	15,70%
860.011.153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	6.812.173	12.445.475	6,00%
800.130.907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	85,00	2.565.218	1,24%
800.251.440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S *	7.753.881	39.924.908	19,23%
830.003.564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S *	5.446.292	16.512.290	7,96%
900.156.264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	4.021.869	3.609.690	1,74%
800.088.702	EPS SURAMERICANA S. A	8.473.120	8.473.120	4,08%
800.140.949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	9.029.401	9.029.401	4,35%
805.000.427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. *	70.069.759	70.069.759	33,76%
830.113.831	ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	1.345.109	7.721.148	3,72%
830.009.783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	2.370.955	2.370.955	1,14%
900.074.992	GOLDEN GROUP S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	930.424	930.424	0,45%
900.462.447	CONSORCIO SAYP 2011	630.378	630.378	0,30%
901.097.473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	704.358	704.358	0,34%
TOTALES:		128.050.868	207.565.115	100,00%

Según se observa en el siguiente cuadro, el 76,64 % de la cartera por cobrar a 31 de marzo, está representado por las Entidades Promotoras de Salud, relacionadas a continuación, siendo importante resaltar que se encuentra en proceso de evaluación del comité de sostenibilidad contable, la oficina asesora jurídica y el Grupo de Talento Humano, la viabilidad y las condiciones de cobro o recaudo de la cartera de Coomeva.

Identificacion	Descripcion	Saldo 2022-12	Saldo 2023-03	%
860.066.942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR*	10.463.064	32.577.991	15,70%
800.251.440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S *	7.753.881	39.924.908	19,23%
830.003.564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S *	5.446.292	16.512.290	7,96%
805.000.427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. *	70.069.759	70.069.759	33,76%
TOTAL CARTERA REPRESENTATIVA:		93.732.996	159.084.948	76,64%

Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías

El saldo de \$ 9.543.455, corresponde a los recursos que el Ministerio consignó en la cuenta de la DTN cómo Recursos Sujetos a Devolución, originados por el pago 5 del contrato 207 por el fallecimiento del contratista.

Otras cuentas por cobrar

Registra un saldo de \$8.131.494, en el cual se incluye la suma de \$7.821.000 correspondiente al saldo por cobrar originado por el doble pago de aportes a seguridad social, liquidadas por el Grupo de Talento Humano con base a las resoluciones por sentencia de reajuste a la pensión de los exfuncionarios, las cuales se pagaron de modo masivo los días 22, 26 y 27 de diciembre de 2017, así:

NOMBRE DEL PENSIONADO	22-dic-17	26-dic-17	27-dic-17
ANA DOLORES VESGA		1.980.900	1.980.900
ANA MIREYA LLANTEN		1.267.600	1.267.600
JOSE EPIGMENIO PEÑA Nota No.01		161.600	161.600
JUAN DAVID VARGAS Nota No.02	327.600	369.200	369.200
NESTOR MOISES VIDAL		2.710.500	2.710.500
PAULINA PARDO VILLAMIL		4.027.600	4.027.600
JOSE FRANCISCO FERNANDEZ		1.941.900	-
LUIS ALBERTO ACOSTA		240.500	-
RAFAEL RIVEROS CASAS		1.053.300	-
TOTAL PAGADO	327.600	13.753.100	10.517.400

Descontado el reintegro efectuado por la Administradora de Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud "Adres", correspondiente al doble pago de planillas, efectuado el 27 de diciembre y un parcial del 26 de diciembre de 2017, el detalle del saldo corresponde a:

NOMBRE DEL PENSIONADO	SALDOS X COBRAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
	PAGOS DUPLICADOS			REINTEGROS	
	26-dic-17	27-dic-17	CXC	14-abr-18	SALDO CXC
ANA DOLORES VESGA		1.980.900	1.980.900	1.980.900	-
ANA MIREYA LLANTEN- NUEVA E.P.S		1.267.600	1.267.600		1.267.600
JOSE EPIGMENIO PEÑA- NUEVA E.P.S		161.600	161.600		161.600
JUAN DAVID VARGAS	327.600	369.200	696.800	696.800	-
NESTOR MOISES VIDAL- NUEVA E.P.S		2.710.500	2.710.500	346.300	2.364.200
PAULINA PARDO VILLAMIL - MEDIMAS	-	4.027.600	4.027.600	-	4.027.600
TOTAL PAGADO	327.600	10.517.400	10.845.000	3.024.000	7.821.000

Para efectos de sanear y confirmar el saldo por cobrar, se reporta al Grupo de Tesorería un informe detallado de las planillas que soportan el saldo pendiente de solicitud de devolución de aportes, el cual se soporta en oficios efectuados a la Nueva E.P.S y Medimás durante 2018.

Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)

De acuerdo al manual de políticas contables en lo particular para las licencias e incapacidades se “*tendrá en cuenta para efectos de determinar el deterioro frente al cobro de las prestaciones económicas a las EPS, lo previsto en el artículo 28 de la Ley 1438 de 19 de enero de 2011, que precisa que el derecho de los empleadores de solicitar a las EPS el reembolso del valor de las prestaciones económicas prescribe en el término de tres (3) años contados a partir de la fecha en que el empleador hizo el pago correspondiente al trabajador*”.

A continuación, se describen los procesos realizados por el Ministerio, para efectos de determinar, identificar y medir el deterioro de las cuentas por cobra por concepto de incapacidades:

- De conformidad con el Acta No. 07 del 23 de marzo de 2018 y Acta N° 08 del 26 de abril de 2018, una vez determinados los saldos iniciales de la cartera correspondiente a los derechos claros, expresos y exigibles conforme al Nuevo Marco Normativo contable para entidades de Gobierno con corte a 31 de diciembre de 2017, se registró con fecha 1 de enero de 2018 un deterioro inicial por valor de \$54.690.958 correspondiente a la cartera por prescripción del cobro para los años 2012 a 2014.
- De acuerdo a la información suministrada por el Grupo de Talento Humano durante la vigencia 2018, se adiciona como deterioro la cartera de 2015 y se registra una disminución correspondiente al reintegro por incapacidades deterioradas por \$ 7.852.732, constituyendo un saldo a 31 diciembre de 2018 por \$55.076.719.
- De conformidad con los saldos de la cartera deteriorada con corte a 30 de septiembre de 2022 reportada por el Grupo de Talento Humano ante el Comité de Sostenibilidad Contable realizado el 1° de diciembre de 2022, el Grupo de Contabilidad analizó, verificó y ajustó el saldo de la cartera deteriorada reportada en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021 \$45.014.970, con una disminución por valor de \$615.876 correspondiente **Compensar:** \$143.700 por recuperación de cartera de 2013, y **Nueva EPS:** \$472.176 por recuperación de cartera de 2014.
- El comité de sostenibilidad contable, solicita al Grupo de Talento Humano remitir la cartera deteriorada a la Oficina Asesora Jurídica, para su evaluación y análisis, el saldo a 31 de marzo de 2023 se mantiene con el mismo saldo reportado a 31 de diciembre de 2012 así:

E.P.S	2012	2013	2014	2015	TOTAL
01. FOSYGA		-		630.378	630.378
02. NUEVA E.P.S		84.536	1.581.066	1.160.838	2.826.440
03. SURA			2.708.622	1.077.449	3.786.071
04. COMPENSAR		-	-	-	-
05. CRUZ BLANCA		2.370.955		-	2.370.955
06. SANITAS	-	520.592	102.692	-	623.284
09. COOMEVA	20.807.571	100.350	10.055.814	-	30.963.735
10. CAFESALUD				-	-
12. SALUDCOOP	-	-	-	2.267.807	2.267.807
21. GOLDEN GROUP S.A	930.424				930.424
TOTAL	21.737.995	3.076.433	14.448.194	5.136.472	44.399.094

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

El saldo reportado en esta cuenta corresponde al registro de las siguientes obligaciones, las cuales serán reclasificados en el periodo de abril al gasto por concepto de Dotación a Trabajadores

Código	Descripción	Movimientos Débito	Movimientos Crédito	Saldo A 2023-03-31
151421001	Dotación a trabajadores	3.644.929	-	3.644.929
	TOTALES:	3.644.929	-	3.644.929

Fecha	Transacción	Número	Valor	Descripción
2023/02/22	EPG066	39423	2.869.438,22	CONTRATO 916 DE 2022 (OC 94969) / PAGO 2 DE 2
2023/02/22	EPG066	39523	775.490,58	CONTRATO 917 DE 2022 (OC 94970) / PAGO 2 DE 2
TOTALES:			3.644.928,80	

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Las propiedades, planta y equipo comprenden los bienes tangibles de propiedad de la entidad contable pública que se utilizan para la prestación de servicios y la administración del Ministerio.

El saldo a 31 de marzo 2023 comparativo a 31 de diciembre 2022 está conformado por las siguientes cuentas:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-03	2022-12	VALOR VARIACIÓN
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	26.563.917.618	25.822.012.209	741.905.409
1.6.05	Terrenos	1.685.009.466	1.685.009.466	-
1.6.35	Bienes muebles en bodega	4.214.893.105	4.374.120.934	- 159.227.829
1.6.37	Propiedades, planta y equipo no explotados	3.203.234.988	2.225.611.846	977.623.142
1.6.40	Edificaciones	14.970.703.002	14.970.703.002	-
1.6.55	Maquinaria y equipo	666.370.805	666.370.805	-
1.6.60	Equipo médico y científico	159.806.736	159.806.736	-
1.6.65	Muebles, enseres y equipos de oficina	513.331.621	513.331.621	-
1.6.70	Equipos de comunicación y computación	6.026.693.255	5.942.505.913	84.187.342
1.6.75	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.032.318.504	924.729.670	107.588.834
1.6.80	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3.862.000	3.862.000	-
1.6.85	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	-5.912.305.864	-5.644.039.784	-268.266.080
1.6.85.01	Depreciación: Edificaciones	-2.895.183.730	-2.863.594.499	- 31.589.231
1.6.85.04	Depreciación: Maquinaria y equipo	-345.108.685	-331.508.688	- 13.599.997
1.6.85.05	Depreciación: Equipo médico y científico	-148.616.425	-145.641.478	- 2.974.947
1.6.85.06	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-148.146.330	-135.093.772	- 13.052.558
1.6.85.07	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-1.735.473.767	-1.544.925.019	- 190.548.748
1.6.85.08	Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-635.914.927	-619.414.328	- 16.500.599
1.6.85.09	Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-3.862.000	-3.862.000	-

Teniendo en cuenta que, a nivel de los Estados Contables, el reconocimiento o valor de los activos que conforman específicamente la Propiedad Planta y Equipo, se sustentan económicamente con base a las transacciones u operaciones, soportadas mediante los respectivos comprobantes de entrada y salida de cada uno de los elementos reportado por el Almacén del Grupo de Servicios Administrativos, el incremento del valor de la Propiedad Planta y Equipo con respecto al año anterior se soporta en las respectivos Comprobantes de Entrada Almacén los cuales soportan contablemente el registro de las obligaciones y los pagos por adquisición.

Conforme a la clasificación de los bienes en servicio registrados en el Almacén frente a la cuenta contable, para la presente vigencia se presentó un aumento, en el grupo de activos que componen la Propiedades, planta y equipo no explotados, los Equipos de Cómputo y Comunicación y Equipos de transporte, tracción y elevación, equivalente a la suma de \$ 1.169 millones de pesos, los cuales se encuentra en proceso de seguimiento e identificación de bienes por el Almacén del ministerio asociado a la revisión del cálculo de la depreciación de cada elemento de manera individual.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO 163501-163707 - 1655	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC. 163504- 163710 - 1670	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN 163505-163711 - 1675	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO 163708-1660	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA 163503 - 163709 - 1665	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA 1680	TOTAL
SALDO INICIAL 2022	722.749.988	11.504.007.449	1.267.618.503	267.896.876	1.044.204.709	3.862.000	14.810.339.525
+ ENTRADAS (DB):	-	1.010.171.489	-	-	-	-	1.010.171.489
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	722.749.988	12.514.178.938	1.267.618.503	267.896.876	1.044.204.709	3.862.000	15.820.511.014
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-345.108.685	-1.735.473.767	-635.914.927	-148.616.425	-148.146.330	-3.862.000	-3.017.122.134
Saldo inicial de la Depreciación acumulada 2022	-331.508.688	-1.544.925.019	-619.414.328	-145.641.478	-135.093.772	-3.862.000	-2.780.445.285
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-13.599.997	-190.548.748	-16.500.599	-2.974.947	-13.052.558	-	-236.676.849
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	377.641.303	10.778.705.171	631.703.576	119.280.451	896.058.379	-	12.803.388.880
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-48	-14	-50	-55	-14	-100	-19
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	-	-2.040.874	-	-	-	-	-2.040.874
- Gastos (pérdida) 589019	-	2.040.874	-	-	-	-	2.040.874

10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL 2022	1.685.009.466	14.970.703.002	16.655.712.468
+ ENTRADAS (DB):	-	-	-
= SALDO FINAL 2023 (Subtotal + Cambios)	1.685.009.466	14.970.703.002	16.655.712.468
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-	2.895.183.730	2.895.183.730
Saldo inicial de la Depreciación acumulada 2022	-	2.863.594.499	2.863.594.499
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-	31.589.231	31.589.231
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	1.685.009.466	12.075.519.272	13.760.528.738
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	1.685.009.466	14.970.703.002	16.655.712.468
+ En servicio	1.685.009.466	14.970.703.002	16.655.712.468

10.4 Estimaciones

Para todos los activos se aplicó la alternativa de medición N° 1 (Medición al Costo) y se reconocieron los activos cuyo costo supera los 3.5 SLMLV, de acuerdo con lo definido en el Manual de Políticas Contables, de conformidad con lo señalado en las actas de autorización de ajustes para Propiedades, planta y equipo.

10.4.1 Depreciación - línea recta

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10	15
	Equipos de comunicación y computación	5	10
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	20
	Equipo médico y científico	10	15
	Muebles, enseres y equipo de oficina	15	20
	Repuestos		
	Bienes de arte y cultura		
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	15
	Semovientes y plantas		
	Otros bienes muebles		
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	50	120
	Plantas, ductos y túneles		
	Construcciones en curso		
	Redes, líneas y cables		
	Plantas productoras		
	Otros bienes inmuebles		

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Representa los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la prestación de servicios y con propósitos administrativos, como los recursos controlados por Minambiente que no han incluido en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, esta cuenta la componen:

DESCRIPCIÓN		SALDOS		
CÓD	CONCEPTO	2023-03	2022-12	VARIACIÓN
	ACTIVOS INTANGIBLES	3.236.896.236	4.226.938.464	-990.042.228
1.9.70	Activos intangibles	7.098.713.075	8.088.713.075	-990.000.000
1.9.75	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-3.861.816.839	-3.861.774.611	-42.228

Activos y amortización de Intangibles

Registra las licencias y software adquiridos por el Ministerio, necesarios para la utilización de los equipos de cómputo, siguiendo los lineamientos establecidos por la política administrativa de bienes establecida en la Resolución 2735 de 2017.

En el Ministerio, dada las características de los intangibles, estos bienes serán de vida útil finita por cuanto es posible establecer el tiempo durante el cual se obtendrá su potencial de servicios, razón por la cual siempre se calculará su amortización.

Los activos intangibles se amortizarán por el método de línea recta y su vida útil será la determinada por el contrato de la licencia, en el caso del software licenciados, y para aquellos softwares de propiedad, será definida por el Grupo de Sistemas.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	15	0	15
+ Vida útil definida	5		5
+ Vida útil indefinida	10		10

Esta cuenta se encuentra conciliada con la información registrada por el Almacén y el Grupo de Contabilidad del Minambiente, su variación corresponde a una revisión del Almacén sobre la amortización de unas licencias, la cual se encuentra en proceso de seguimiento.

SERVICIO - BIENES ENTIDAD					
CUENTA	CONCEPTO	SALDO ALMACEN	CUENTA CONTABLE	SALDO LIBROS	DIFERENCIA
22501	SOFTWARE APLICATIVO	680.367.355	1.9.70.08	680.367.355	0,00
22502	SOFTWARE (PROGRAMAS Y LICEN.)	6.418.345.720	1.9.70.07	6.418.345.720	0,00
	TOTAL INTANGIBLES	7.098.713.075		7.098.713.075	0,00

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	7.408.345.720	680.367.355	8.088.713.075
- SALIDAS (CR):	-990.000.000	0	-990.000.000
= SALDO FINAL	6.418.345.720	680.367.355	7.098.713.075

AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	-3.861.816.839	-	-3.861.816.839
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	-3.861.774.611	-	-3.861.774.611
+ Amortización aplicada vigencia actual	-42.228		-42.228
VALOR EN LIBROS	2.556.528.881	680.367.355	3.236.896.236

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CÓD	CONCEPTO	2023-03	2022-12	VARIACIÓN
	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	235.766.588.736	248.641.209.150	-12.874.620.414
1.9.05	Bienes y servicios pagados por anticipado	200.000.000	200.000.000,00	-
1.9.06	Avances y anticipos entregados	266.817.643	267.935.280,00	- 1.117.637
1.9.08	Recursos entregados en administración	213.061.722.923	215.342.456.611,00	-2.280.733.688
1.9.86	Activos diferidos	22.238.048.170	32.830.817.259,00	-10.592.769.089

16.1 Desglose- Subcuentas otros

16.1.1 Bienes y servicios pagados por anticipado

Por incorporación en la contabilidad del Minambiente de los recursos que se ejecutan y registran a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR, esta cuenta representa el valor de los Bienes y Servicios Pagados por Anticipado que se recibirán de terceros, tales como honorarios. Esta cuenta está registrada y controlada por el Sistema General de Regalías, su registro en la contabilidad del Minambiente se realiza mediante un comprobante resumen de movimientos.

16.1.2 Avances y Anticipos entregados para Viáticos

En cumplimiento de los compromisos institucionales el Minambiente generó anticipos de recursos de viáticos a los profesionales de las áreas técnicas para realizar las visitas de cierre de la vigencia a diferentes zonas del país cumpliendo con los cronogramas establecidos, los cuales se legalizan en el periodo siguiente.

El Ministerio registra en esta cuenta recursos entregados a la Organización de Estados Iberoamericanos que corresponden al convenio OEI 01 de 2004 el cual presenta un saldo pendiente de legalizar por la suma de \$264.223.080, correspondiente a recursos comprometidos, los cuales la OEI no ha cancelado al beneficiario final, por encontrarse los contratistas de una unión temporal vinculados a un proceso fiscal. Se tiene pendiente un informe de seguimiento por parte del representante asignado por la OEI.

Esta cuenta se clasificó del concepto de “Deudores” a “Otros Activos” en el Marco Normativo del Régimen Precedente para Entidades de Gobierno.

16.1.3 Recursos entregados en administración

El Ministerio en cumplimiento del Decreto 2785 de 2013 y Decreto 1780 de 2014, traslada los recursos al

Sistema de Cuenta Única Nacional, considerando que:

"Artículo 1. Definición del Sistema de Cuenta Única Nacional. El Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN) es el conjunto de procesos de recaudo, traslado, administración y giro de recursos realizados por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación. Los lineamientos y procedimientos para el traslado de recursos al SCUN, su administración y giro serán establecidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a las normas orgánicas del presupuesto"

Los recursos trasladados al Sistema de Cuenta Única Nacional son administrados por la Dirección General de Crédito Público - Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, hasta tanto se efectúen los giros para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación, cuenta conciliada con la DTN, y no presenta diferencia.

Esta cuenta incluye el reconocimiento de los fondos para el reconocimiento de las sentencias y contingencias constituidas con base a lo determinado en el Decreto 1266 del 17 de septiembre de 2020.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Representa las obligaciones adquiridas por el Minambiente con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes a este.

Los saldos a 31 de marzo comparativos a 31 de diciembre son:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-03	2022-12	VALOR VARIACIÓN
2.4	CUENTAS POR PAGAR	56.346.974.961	62.148.267.364	-5.801.292.403
2.4.01	Adquisición de bienes y servicios nacionales	328.692.023	2.835.128.363	-2.506.436.340
2.4.03	Transferencias por pagar	55.380.976.668	58.185.918.300	-2.804.941.632
2.4.07	Recursos a favor de terceros	7.917.483	5.418.282	2.499.201
2.4.24	Descuentos de nómina	279.723.853	56.389.562	223.334.291
2.4.36	Retenciones	188.133.482	658.615.508	-470.482.026
2.4.90	Otras cuentas por pagar	161.531.452	406.797.349	-245.265.897

21.1 Revelaciones generales

Adquisición de bienes y servicios nacionales:

Registra las obligaciones adquiridas por el Ministerio con proveedores nacionales para la adquisición de bienes y servicios con recursos del presupuesto nacional, para el pago de gastos de funcionamiento.

ASOCIACIÓN DE DATOS				
COD	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			328.692.023
2.4.01.01	Bienes y servicios			-
2.4.01.02	Proyectos de inversión			328.692.023

La variación de con respecto al año anterior, corresponde a los pagos efectuados a beneficiario final, los últimos días del mes, los cuales son girados y registrados por la DTN en los primeros días del mes siguiente a la generación de la orden de pago realizada por el Ministerio a través de SIIF Nación.

Igualmente, la variación de estas cuentas por pagar respecto al año anterior corresponde a la reclasificación de saldos por pagar con reconocimiento en el resultado (gasto) mediante registros manuales, que fueron registrados nuevamente en la vigencia en que se registró por proceso automático la obligación y orden de pago, los cuales se ajustaron contra la cuenta de corrección de ejercicios anteriores.

21.1.3 Transferencias por Pagar

Registra las obligaciones adquiridas por el Minambiente por concepto de los recursos monetarios que debe entregar en forma gratuita o a precios de no mercado a entidades del país o del exterior, públicas o privadas, orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico, estas cuentas no superan los treinta (30) días.

Presentan una variación significativa con respecto al año anterior, originado por el registro de la designación del beneficiario del resultado del proyecto de inversión, aprobado en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), en virtud de lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020, el cual genera dentro del proceso contable un pasivo por transferencias de los recursos trasladados a las entidades ejecutoras.

21.1.5 Recursos a favor de terceros

Representa el valor de los recursos recaudados por la Dirección del Tesoro Nacional, correspondientes a reintegros por concepto de viáticos, incapacidades y convenios no ejecutados, pendientes de ser clasificados.

ASOCIACIÓN DE DATOS				
COD	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			7.917.483
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros			1.863.527
2.4.07.20	Recaudos por clasificar			4.590.435
2.4.07.22	Estampillas			929.854
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros			533.667

21.1.6 Recaudos por Clasificar

Agrupa principalmente los documentos de recaudo por clasificar originados por las consignaciones efectuadas por las Corporaciones Autónomas Regionales y reintegros de otros terceros, los cuales son clasificados por la Tesorería o Grupo de Presupuesto del Ministerio, afectando con registros automáticos la contabilidad y generando reciprocidad en las operaciones con la Dirección del Tesoro Nacional. El saldo de esta cuenta se encuentra conciliada.

21.1.7 Descuentos de nómina

Registra el valor de las obligaciones del Minambiente originadas por los descuentos que se realizan en la nómina de sus funcionarios, y pensionados, los cuales deben transferirse en los plazos y condiciones establecidas por las entidades correspondientes.

ASOCIACIÓN DE DATOS				
COD	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA			279.723.853
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	PN		103.073.406
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	PN		115.750.342
2.4.24.05	Cooperativas	PN		323.397
2.4.24.07	Libranzas	PN		50.797
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	PN		60.525.911

21.1.8 Retenciones en la fuente e impuesto de timbre

Registra los descuentos realizados por el Minambiente en la aplicación de normas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y la administración distrital por concepto de la retención en la fuente, retención de ICA, recaudada sobre los pagos o abonos en cuenta realizados a los proveedores de bienes y servicios, excepto cuando no se deben hacer por expresa disposición legal, este proceso de pago se elabora dentro de las fechas establecidas por las entidades recaudadoras.

21.1.9 Impuestos contribuciones y tasas

Representa el valor de las obligaciones a cargo del Minambiente por concepto de impuestos, contribuciones y tasas que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme, valores que se cancelaron en su totalidad.

21.1.10 Créditos Judiciales Sentencias

Registra las sentencias ejecutoriadas, por concepto de fallos en contra del Ministerio, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo, esta cuenta se encuentra conciliada entre la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio y el Grupo de Contabilidad, y se soporta mediante el levantamiento de actas periódicas mensuales.

21.1.17 Otras cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones contraídas por Minambiente, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores.

ASOCIACIÓN DE DATOS			
COD	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	VALOR EN LIBROS
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		161.531.452
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje		1.828.968
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar		1.621.304
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap		122.900
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios		8.754.660
2.4.90.55	Servicios		147.955.203
2.4.90.58	Arrendamiento operativo		1.248.417

Viáticos y gastos de viaje

Contiene los viáticos y gastos de viaje del Ministerio y los registrados en la contabilidad agregada del Sistema General de Regalías, su saldo no supera los treinta (30) días.

Aportes a Escuelas Industriales, ICBF, SENA

Correspondiente al reconocimiento de aportes a cargo del patrono que se cancelan al mes siguiente.

Servicios públicos por pagar

Registra las obligaciones que adquiere el Minambiente con empresas prestadoras de servicios públicos, las cuales se cancelaron en su totalidad.

Servicios.

Registra obligaciones causadas, pagadas en el siguiente mes.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

El saldo a 31 de marzo 2023 comparativo a 31 de diciembre 2022 está conformado por las siguientes cuentas:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-03	2022-12	VALOR VARIACIÓN
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	285.313.437.968	286.493.972.426	-1.180.534.458
2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo	3.067.687.375	1.860.176.314	1.207.511.061
2.5.14	Beneficios posempleo - pensiones	282.245.750.593	284.633.796.112	-2.388.045.519

Representa las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que el Ministerio proporciona a sus funcionarios a cambio de sus servicios, el reconocimiento de las pensiones pagadas directamente, así como las que por disposiciones legales han sido asumidas por el Minambiente incluidas las de los ex trabajadores del Inderena, entidad liquidada, Adicionalmente incluye el valor de los bonos pensionales emitidos de conformidad con las disposiciones legales. El cálculo actuarial presentado por el Minambiente en 216, fue aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a memorando 3-2021-013439, expediente 15287/2021/MEM.

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

ID	DESCRIPCIÓN	SALDO
COD	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	3.067.687.375
2.5.11.01	Nómina por pagar	1.898.284
2.5.11.04	Vacaciones	974.831.559
2.5.11.05	Prima de vacaciones	985.781.785
2.5.11.06	Prima de servicios	486.456.913
2.5.11.07	Prima de navidad	513.638.108
2.5.11.09	Bonificaciones	101.449.234
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	229.100
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	81.971
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	3.295.221
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	25.200

22.4 Beneficios y plan de activos pos empleo-pensiones y otros.

Atendiendo el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional y de los recursos que lo financian, en las entidades responsables del pasivo pensional, el cual establece que *“las entidades del nivel nacional responsables del pasivo pensional que, de acuerdo con la normatividad vigente, deban observar el cálculo actuarial aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público,*

revelarán la estimación de dicho cálculo. Cuando, por alguna circunstancia, el cálculo actuarial no haya sido aprobado por el Ministerio, podrán revelar la estimación del cálculo actuarial pendiente de aprobación, siempre que se atiendan los parámetros y bases técnicas establecidas por las disposiciones legales vigentes para su elaboración. (...) Las entidades responsables del pasivo pensional amortizarán el cálculo actuarial en el plazo previsto en las disposiciones legales vigentes que apliquen a cada entidad en particular. A falta de regulación específica, amortizarán el cálculo actuarial teniendo como plazo máximo el 31 de diciembre de 2029." (Subrayado fuera de texto) se actualizó el pasivo pensional del Ministerio de acuerdo, con la información que se detalla a continuación:

El Ministerio aplicó numeral 8 del artículo 4 de la Resolución 633 del 19 de diciembre de 2014 de la Contaduría General de la Nación, que define el procedimiento contable para el registro de los bonos pensionales.

Esta cuenta registra el cálculo actuarial de pensiones actuales correspondiente al valor presente de los pagos futuros que el Minambiente deberá realizar a favor de sus actuales pensionados.

El cálculo actuarial de cuotas partes corresponde al valor presente de los pagos futuros que el Minambiente deberá realizar por concepto de cuotas partes de pensiones.

El Ministerio dio cumplimiento a la Resolución 320 del 01 de octubre de 2019 de la Contaduría General de la Nación.

Esta cuenta registra las resoluciones emitidas por el Ministerio, por las cuales se reconoció y se ordenó el pago de cuotas partes de bonos pensionales, con redención normal, y pago pensiones durante la vigencia. El Minambiente reconoció y pagó las novedades que modifican la valoración Actuarial del Pasivo Pensional.

El cálculo actuarial se presentó en 2016 al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, siendo aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a memorando 3-2021-013439, expediente 15287/2021/MEM..

DETALLE	BENEFICIOS POSEMPLEO			TOTAL	
	CUOTAS PARTES DE PENSIONES 251401-251405	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES 251414	VALOR	% FINANC
VALOR EN LIBROS (pasivo)	10.936.766	276.672.808.688	5.562.005.139	282.245.750.593	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	10.936.766	276.672.808.688	5.562.005.139	282.245.750.593	0,0

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Representa los pasivos que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El saldo a 31 de marzo 2023 comparativo a 31 de diciembre 2022 está conformado por las siguientes cuentas:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
COD	CONCEPTO	2023-03	2022-12	VALOR VARIACIÓN
2.7	PROVISIONES	1.490.388.134.763	1.490.388.134.763	-
2.7.01	Litigios y demandas	1.490.388.134.763	1.490.388.134.763	-

Los valores detallados de los saldos a 31 de marzo de 2023, no presentan ninguna variación, respecto a los saldos comparativos presentados a 31 de diciembre de 2022, razón por la cual a continuación se reportan los saldos a 31 de diciembre del año 2022 comparativos con el año 2021, los cuales presentaron ajuste importantes asociados a la valoración del riesgo, efectuados durante la vigencia de 2022 así:

23.1 Litigios y demandas

Representa los procesos jurídicos de carácter administrativo y laboral que cursan en contra de Minambiente y generan incertidumbre sobre los recursos que incorporan beneficios económicos en relación con la cuantía y/o vencimiento de cada proceso, los cuales presentaron un incremento neto comparativo con el saldo a 31 de diciembre de 2021 de un 87.04 % equivalente a la suma de \$693.544 millones de pesos, variación generada por el incremento en las provisiones de los Procesos Administrativos en un 87.12 % y en la disminución de los Procesos Laborales en un 95.56 %, así:

ASOCIACIÓN DE DATOS	VALOR EN LIBROS - CORTE 2023-03			
	INICIAL	ADICIONES (CR)	DISMINUCIONES (DB)	FINAL
TIPO DE TERCEROS	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS	1.490.388.134.763	-	-	1.490.388.134.763
Administrativas	1.490.372.211.796	-	-	1.490.372.211.796
Laborales	15.922.967	-	-	15.922.967

De acuerdo al Manual de Política Contable, la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio, con el fin de asegurar que la evolución de los procesos litigiosos a favor o en su contra se refleje apropiadamente en los estados financieros, actualiza mensualmente en el eKOGUI, las novedades que se presenten, de conformidad con la normatividad e instructivos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y reporta esta información al Grupo de Contabilidad. Cuando se presentan mandamientos de pago por procesos litigiosos, la Oficina Asesora Jurídica informa la liquidación a la Subdirección Administrativa y Financiera para proceder al trámite de pago, momento en el cual se realizarán los ajustes correspondientes en los estados financieros, por mayores o menores valores estimados en las provisiones, así como intereses o costas procesales correspondientes.

Conforme a la normatividad contable vigente, la provisión se registra por cada “tercero demandante”, afectando el gasto de la vigencia en que son reportados por la Oficina Jurídica, y su actualización se reconoce cómo un mayor valor del gasto cuando la valoración del riesgo aumenta, o cómo una corrección de ejercicios anteriores cuenta 3109, cuando la valoración del riesgo disminuye por un valor mayor a la provisión registrada en el pasivo durante la vigencia en que es reportado.

Procesos administrativos

A 31 de diciembre de 2022, se presentó un incremento importante frente al saldo reportado en la vigencia anterior de un 87.12 %, la cual, de conformidad con la normatividad contable para su reconocimiento, se clasifica en cuatro grandes grupos así:

CLASIFICACION DE LA PROVISION POR PROCESOS ADMINISTRATIVOS	SALDO A 2022-12-31	VARIACION ABSOLUTA	%
PROCESOS AJUSTADOS CONTRA EJERCICIOS ANTERIORES	16.700.804.632	-138.470.299.616	-89,24%
PROCESOS AJUSTADOS POR MAYOR VALOR	976.124.234.758	772.039.831.140	378,29%
PROCESOS SIN AJUSTES	437.228.948.320	-	0,00%
PROCESOS NUEVOS	60.318.224.086	60.318.224.086	100,00%
TOTALES	1.490.372.211.796	693.887.755.610	87,12%

Los procesos que originaron una disminución de la provisión registrada a 31 de diciembre de 2021, y generaron un ajuste por excedente en la vigencia de 2022 afectando la cuenta del patrimonio por corrección de ejercicios anteriores, corresponden a:

PROVISION DE PROCESOS AJUSTADOS CONTRA EJERCICIOS ANTERIORES			VARIACION	
IDENTIFICACION	DEMANDANTE	SALDO A 2022-12-31	ABSOLUTA	%
10.157.822	GUSTAVO DE JESUS CASAS	-	-13.163.316	-100,00%
7.417.449	BENJAMIN HERRERA BERDUGO	-	-16.756.181	-100,00%
890.301.999	ALTAENTOS AVICOLAS SA	-	-21.990.024	-100,00%
17.054.469	TULIO AVILA CAYCEDO	-	-57.463.737	-100,00%
130.705	JORGE JAIMES	-	-67.443.992	-100,00%
70.031.382	PABLO HENRY CORREA GUERRA	21.956.662	-47.111.233	-68,21%
17.192.667	LINO AGUSTIN MENDOZA ARAQUE	-	-80.423.644	-100,00%
800.215.807	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	-	-101.884.775	-100,00%
13.775.817	ROSO SOLANO VILLAMIZAR	-	-102.199.723	-100,00%
79.808.281	OSCAR RODRIGUEZ CAMARGO	-	-104.880.000	-100,00%
860.002.426	EQUION ENERGIA LIMITED	-	-180.000.000	-100,00%
1.072.961.203	SAMUEL ALONSO CANO LANCHEROS	-	-289.571.100	-100,00%
41.787.991	EMMA ALZATE HERNANDEZ	1.334.488.406	-806.097.330	-37,66%
5.558.950	MARIANO ESTEBAN MALDONADO	-	-8.816.581.560	-100,00%
3.229.092	YOLIMA DIAZ CLARO	15.344.359.564	-7.148.590.868	-100,00%
1.010.010.727	GLORIA MARIA RIVAS RUIZ	-	-120.616.142.133	-100,00%
		16.700.804.632	-138.470.299.616	-89,24%

Los procesos que originaron en la vigencia de 2022 un aumento de la provisión, frente a la reconocida a 31 de diciembre de 2021, fueron:

PROVISION DE PROCESOS AJUSTADOS POR MAYOR VALOR			VARIACION	
IDENTIFICACION	DEMANDANTE	SALDO A 2022-12-31	ABSOLUTA	%
2.982.362	JOSE HELIODORO LOPEZ QUEVEDO	9.876.936	2.429.171	32,62%
80.310.294	JOSE RAUL MARTINEZ NIÑO	33.994.524	6.691.319	24,51%
1.078.857.394	DIANA ARIAS	124.237.994	24.237.994	24,24%
1.076.320.831	MARIA ISABELINA MOSQUERA RENGIFO	122.031.161	111.821.884	1095,30%
11.938.122	VICTOR EMILIO MOSQUERA MOSQUERA	180.204.754	148.639.580	470,90%
835.000.815	RE COM NEGRA CUENCA RÍO ANCHICAYA - B/V	30.802.412.558	208.195.500	0,68%
25.195.555	LUZ ADRIANA RENDON MARIN	373.939.799	312.261.343	506,27%
39.791.700	VIVIANA MARQUEZ RICAURTE	457.529.929	338.319.737	283,80%
830.041.433	INGENIERIA ZAR LTDA	2.210.837.229	478.110.167	27,59%
1.148.119.515	DIANA MARLENIS IBARGUEN LOPEZ	697.585.729	563.060.707	418,55%
71.591.352	JORGE LEON IDARRAGA AGUDELO	4.424.881.830	652.570.880	17,30%
35.605.103	ANA BEATRIZ MEDINA MACHADO	3.398.450.229	1.641.266.013	93,40%
71.930.802	VENANCIO CHAVERRA CORDOBA	3.514.295.435	3.125.309.325	803,45%
900.154.493	INVERSIONES GASAPA & CIA. S. EN C.	13.057.207.191	8.131.719.409	165,09%
19.311.842	CARLOS ALBERTO MANTILLA GUTIERREZ	38.460.257.997	31.932.475.984	489,18%
41.429.313	KLING DE CARDENAS BEATRIZ	53.493.266.831	32.814.156.111	158,68%
860.043.882	BOSQUES DE SANTA ANA EN LIQUIDACION	45.419.755.946	45.288.556.097	34518,76%
19.232.781	ANTONIO MOSQUERA ANGEL	57.845.596.851	50.643.265.019	703,15%
35.852.396	ADRIANA MATURANA AGUALIMPIA	234.036.882.006	207.025.704.416	766,44%
1.078.917.812	TATIANA ALLIN RENTERIA	487.460.989.829	388.591.040.484	393,03%
	TOTALES:	976.124.234.758	772.039.831.140	378,294%

Dentro de los saldos anteriores, algunos de los más representativos son los siguientes procesos:

Reserva Comunidad Negra cuenca río Anchicayá, \$30.802.412.558: el motivo es el daño o amenaza ambiental por disposición final de residuos sólidos y la provisión aumentó debido a que hubo fallo desfavorable el cual tiene una cuantía superior a la provisión de la vigencia 2021. De acuerdo a la metodología adoptada por el Ministerio mediante la Resolución 0188 de 2017, la provisión contable y la calificación del riesgo debe ser actualizada cuando se contesta la demanda, cada seis meses o cuando haya un fallo; en el evento que el fallo sea desfavorable se debe provisionar por el valor del mismo.

Bosques de Santa Ana en Liquidación \$45.419.755.946: el motivo es la ocupación temporal o permanente de inmueble; aumentó el factor de indexación del 8,78 % al 12,27% y la tasa de descuento que paso del 10,35 % al 13,53 %.

Antonio Mosquera Ángel \$57.845.596.851: el motivo es el daño o amenaza ambiental por actividad minera, aumentó el factor de indexación del 8,42 % al 12,27 % y la tasa de descuento pasó del 10,04 % al 13,53 %.

Beatriz Kling de Cárdenas \$53.493.266.831: el motivo es el daño especial por expedición de ley constitucional y/o acto administrativo lícito; aumentó el factor de indexación del 8,78 % al 12,27 % y la tasa de descuento del 10,35 % al 13,53 %.

Tatiana Allin Rentería \$487.460.989.829: el motivo es el daño causado por exploración y/o explotación minera y de hidrocarburos, aumentó el factor de indexación del 4,42 % al 10,02 % y la tasa de descuento que pasó del 7,72 % al 11,98 %.

Carlos Alberto Mantilla Gutiérrez \$38.460.257.997: el motivo es el perjuicio ocasionado por declaratoria de zona de reserva forestal; aumentó el factor de indexación del 4,42 % al 10,02 % y la tasa de descuento del 7,72 % al 11,98 %.

Para los cinco procesos anteriores, la Oficina Asesora Jurídica informó que el abogado realizó la actualización de los seis meses y no varió el riesgo en sus criterios ni en su porcentaje condena pretensión, es decir continuó tal y como venían de la última calificación, únicamente se incrementó su factor de indexación y tasa de descuento. Se debe tener en cuenta que la única situación procesal que puede hacer que el valor de la provisión fluctúe, es la actualización por sentencias desfavorables, de lo contrario esta fluctuación siempre obedecerá a variaciones del factor de indexación, porcentaje de ajuste condena pretensión o de la tasa de descuento.

Los siguientes procesos relacionados por la Oficina Asesora Jurídica, no reportaron ninguna modificación de valoración al riesgo, frente a la provisión reconocida a 31 de diciembre de 2021:

PROVISION DE PROCESOS SIN AJUSTES			VARIACION	
IDENTIFICACION	DEMANDANTE	SALDO A 2022-12-31	ABSOLUTA	%
12.716.137	JORGE ALFONSO CARO CARO	10.098.317	-	0,00%
6.165.540	AZARIAS ALOMIA RIASCOS	195.737.236.253	-	0,00%
11.570.102	CRISTOBAL MENA CORDOBA	241.481.613.750	-	0,00%
		437.228.948.320	-	0,00%

Los procesos que la Oficina Asesora Jurídica- OAJ reportó como nuevos dentro de la provisión en la vigencia 2022, son los siguientes:

PROVISION DE PROCESOS NUEVOS		
IDENTIFICACION	DEMANDANTE	SALDO A 2022-12-31
19.057.601	RAUL PEDRAZA PAEZ	63.215.948
1.128.049.590	DIANA CAROLINA ORTIZ ALVAREZ	84.724.347
900.442.807	DAG INGENIERIA S.A.S.	94.611.895
79.736.653	ALVARO CAICEDO ESCOBAR	119.700.361
18.129.192	CARLOS ANDRES FAJARDO ANDRADE	120.024.293
830.125.996	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	299.647.247
1.078.116.330	LUZ MARINA MARTINEZ CHALA	344.916.949
45.495.780	JUDITH CECILIA RODRÍGUEZ PUERTAS	408.794.446

36.726.266	SAIDA MILENA GARCIA MANJARREZ	2.024.299.788
69.020.206	MARIA ALEIDA JIPA NARVAEZ	2.048.482.658
32.118.625	CLAUDIA MARIA JIMENEZ ESPINOSA	3.201.924.275
32.118.198	MARIA ROCIO SEPULVEDA CALLE	3.409.714.902
1.001.159.767	MERARIS ANAYA ARRIETA	3.832.176.660
1.133.869.528	ROBERNEYS ALVAREZ SOTELO	4.059.074.672
79.239.520	JUAN CARLOS ECHEVERRI NARVAEZ	12.268.258.150
74.185.630	VIRGILIO PINEDA PEREZ	13.235.000.227
17.114.550	CARLOS ALFONSO BARBERO MUÑOZ	14.703.657.268
		60.318.224.086

Esta nueva provisión representa el 8% del total de la provisión al cierre contable por procesos administrativos de la vigencia anterior.

Como está plasmado en las actas mensuales de conciliación que se realizan entre la Oficina Asesora Jurídica y el Grupo de Contabilidad, la ANDJE exige en su normativa, que una vez terminado el proceso judicial a favor de algún tercero, se debe sacar de la provisión y llevar como una cuenta por pagar, sin embargo, esto solo aplica para el manejo del eKOGUI, es decir, en la parte contable el Ministerio de Hacienda ha definido que, cualquier valor exigible se debe llevar como una provisión incluso cuando ha salido el proceso a favor del tercero y únicamente hasta tanto no se surta todo el proceso para el pago (desde la resolución hasta el final de la cadena presupuestal), no podrá salir de la cuenta de la provisión dicho proceso. Por tal motivo a 31 de diciembre dentro de los registros contables existen unos valores que en el eKOGUI están clasificados como una Cuenta por Pagar.

A continuación, se describen los procesos correspondientes a las Cuentas por Pagar que se encuentran en el eKOGUI y en los registros contables de la provisión a 31 de diciembre:

PERSONA	VALOR	MOTIVO	DETALLE
CRISTOBAL MENA CORDOBA	241.481.613.750	Daño o amenaza ambiental por actividad minera	El 02 de septiembre del año 2022 se solicitó al Tribunal Administrativo del Chocó revisar la sentencia 27 de mayo de 2022 para que se invalide y profiera sentencia de reemplazo, por este motivo está pendiente iniciar el trámite de pago.
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI	299.647.247	Daños a bienes por ejecución de obra pública	En el año 2022 se realizaron 2 sesiones de mediación ante la ANDJE con el fin de llegar a un acuerdo extraprocesal entre las partes (Minambiente-ANI). Esto teniendo en cuenta que la última realizó el pago total de la sentencia y ahora pretende que el Ministerio le pague lo que le correspondía.
JORGE ALFONSO CARO CARO	10.098.317	Illegalidad del acto administrativo que no reconoce la reliquidación de la pensión	Se solicitó información al Grupo de Talento Humano respecto del procedimiento para el pago de acreencias laborales relacionadas con el INDERENA que fueron devueltos por la UGPP.
AZARIAS ALOMIA RIASCOS	195.737.236.253	Daños causados por inundación	
DIANA CAROLINA ORTIZ ALVAREZ	84.724.347	No reconocimiento en derecho de prestaciones	
TOTAL	437.613.319.914		

Procesos Laborales

A 31 de diciembre de 2022, presentó una disminución comparativa con el saldo provisionado a 31 de diciembre de 2021 de un 95.56 %, identificados por tercero demandante así:

PROVISION DE PROCESOS LABORALES				VARIACION	
IDENTIFICACION	DEMANDANTE	SALDO A 2021-12-31	SALDO A 2022-12-31	VARIACION ABSOLUTA	%
1.044.501.155	PABLO ANDRES VANEGAS CARDONA	-	-	-	0,00%
21.365.483	SONNIA DEL CARMEN OCHOA COLORADO	314.958.424	-	-314.958.424	-100,00%
7.496.232	CARLOS HERNAN DAVILA SALGADO	12.813.608	-	- 12.813.608	-100,00%
36.165.047	ESPERANZA SANCHEZ MOSQUERA	15.236.462	-	- 15.236.462	-100,00%
1.799.573	LUIS PABLO HUERTAS	-	-	-	0,00%
31.287.281	MARIA DEL CARMEN ARIAS GARCIA	15.922.967	15.922.967	-	0,00%
		358.931.461	15.922.967	-343.008.494	-95,56%

En febrero de 2022, la Oficina Asesora Jurídica informó al Grupo de Contabilidad que el proceso de Carlos Hernán Dávila Salgado, debía excluirse de la provisión contable debido a que terminó a favor del Minambiente; así mismo, el Proceso de Esperanza Sánchez Mosquera fue excluido en el mes de septiembre por cambio en la calificación del riesgo, pasando de la Provisión a la Cuenta de Orden. Respecto al proceso de Sonnia del Carmen Ochoa Colorado, fue realizado el pago de la sentencia mediante Resoluciones 0925 de 2021 y 0866 de 2022, cancelando la provisión.

En consecuencia, a 31 de diciembre 2022, dentro de los registros contables por procesos laborales únicamente queda lo correspondiente al proceso de la Señora María del Carmen Arias por valor de \$15.922.967 por concepto de Indebida liquidación de cuota parte pensional y que el eKOGUI se encuentra clasificada como una Cuenta por Pagar, sin embargo, según lo informado por la Oficina Asesora Jurídica no se ha realizado el pago por cuanto se está a la espera de la liquidación de costas procesales.

Por las variaciones importantes de la valoración del riesgo de los procesos administrativos, comparativa con los saldos reportados a 31 de diciembre de 2021, a partir de la vigencia actual, se adopta como un plan de mejora, actualizar el reporte de novedades enviada por la Oficina Asesora Jurídica, de modo que se pueda leer de manera detallada cada etapa del proceso judicial que conlleve a una medida cautelar desde que se inicia hasta que se termina o se cierra, con énfasis o explicación amplia de los procesos con variaciones importantes o significativas de un periodo a otro, el cual se soportará en las respectivas actas de conciliación mensual.

NOTA 24 OTROS PASIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
COD	CONCEPTO	2023-03	2022-12	VALOR VARIACIÓN
2.9	OTROS PASIVOS	18.553.901.779	30.961.471.041	- 12.407.569.262
2.9.90	Otros pasivos diferidos	18.553.901.779	30.961.471.041	- 12.407.569.262

Representa el valor de los pasivos del Sistema General de Regalías, originado por el registro de la designación del beneficiario del resultado del proyecto de inversión, aprobado en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), en virtud del parágrafo 3 del artículo 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020, que trata sobre el cumplimiento de las dinámicas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación.

La variación respecto al saldo a 31 de diciembre de 2022, se encuentra en procesos de análisis y conciliación entre el Ministerio y el Sistema General de Regalías.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
COD	NAT	CONCEPTO	2023-03	2022-12	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	14.604.145.871	14.604.145.871	-
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	7.790.165.861	7.790.165.861	-
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	6.813.980.010	6.813.980.010	-

25.1 Activos contingentes

Litigios y Mecanismos Alternativos de Soluciones de Conflictos

Corresponde a los posibles derechos litigios y demandas, que por no tener un alto grado de incertidumbre en que se constituya un derecho cierto. Se constituyeron en cuentas de orden entre procesos ordinarios y administrativos.

25.1.1 Revelaciones Generales Activos contingentes

DESCRIPCIÓN		CORTE 2023
COD	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
	ACTIVOS CONTINGENTES	14.604.145.871
8.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	7.790.165.861
8.1.20.04	Administrativas	7.790.165.861
8.1.90	Otros activos contingentes	6.813.980.010
8.1.90.90	Otros activos contingentes	6.813.980.010

25.2 Pasivos Contingentes

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-03	2022-12	VALOR VARIACIÓN
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	135.369.280.015.940	135.369.280.015.940	0
9.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	135.369.280.015.940	135.369.280.015.940	0

25.2.1 Revelaciones Generales

DESCRIPCIÓN		CORTE 2023-03
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
	PASIVOS CONTINGENTES	135.369.280.015.940
9.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	135.369.280.015.940
9.1.20.02	Laborales	50.061.582.083
9.1.20.04	Administrativos	135.319.218.433.857

Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

Registra los procesos administrativos y laborales en contra del Ministerio, con información tomada del eKOGUI, la cual se reporta por la Oficina Asesora Jurídica a la Contraloría General de la República y soporta el registro contable. Sus saldos son conciliados mensualmente entre el Grupo de Contabilidad y la Oficina Jurídica.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Composición

Son cuentas de registro donde se cuantifican los hechos o circunstancias que pueden generar obligaciones a futuro por parte de la Entidad.

26.1 Cuentas de orden Deudoras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
COD	CONCEPTO	2023-03	2022-12	VALOR VARIACIÓN
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	14.604.145.871	14.604.145.871	-
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	6.333.183.197	6.333.183.197	-
8.3.15	Bienes y derechos retirados	5.969.612.203	5.969.612.203	-
8.3.47	Bienes entregados a terceros	363.570.994	363.570.994	-
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-20.937.329.068	-20.937.329.068	-
8.9.05	Activos contingentes por contra (cr)	- 7.790.165.861	- 7.790.165.861	-
8.9.15	Deudoras de control por contra (cr)	- 13.147.163.207	- 13.147.163.207	-

26.2 Cuentas de orden Acreedoras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
COD	CONCEPTO	2023-03	2022-12	VALOR VARIACIÓN
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	135.369.280.015.940	135.369.280.015.940	-
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	410.060.473	410.060.473	-
9.3.06	Bienes recibidos en custodia	410.060.473	410.060.473	-
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	- 135.369.690.076.413	- 135.369.690.076.413	-
9.9.05	Pasivos contingentes por contra (db)	- 135.369.280.015.940	- 135.369.280.015.940	-
9.9.15	Acreedoras de control por contra (db)	- 410.060.473	- 410.060.473	-

Pasivos Contingentes: Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos:

Durante el presente periodo la Oficina Jurídica no presento modificaciones al saldo reportado a 31 de diciembre de 2022.

Bienes Recibidos en Custodia

Registra bienes recibidos según contratos de comodato de entidades del estado.

Liquidación Provisional de Bonos Pensionales

Registra, en cumplimiento de los Decretos 1748 de 1995, 1474 de 1997 y 1513 de 1998 para efectos del cálculo de Bonos Pensionales para personal retirado se consideró Bono Pensional Tipo B bajo el supuesto de que su derecho pensional va a ser en el sector público.

El Ministerio cumpliendo con lo ordenado en la Resolución 320 del 01 de octubre de 2019 de la Contaduría General de la Nación, eliminó la cuenta de Liquidación Provisional de Bonos Pensionales.

Bienes y Derechos Retirados

Registra dos resoluciones generadas a la fecha por enajenación de bienes: Los bienes ofrecidos en la Resolución 087 de 2019, por un valor en libros de \$8.853.859.21, no fueron solicitados por ninguna entidad del estado por tal motivo no se han retirado estos bienes. Los bienes ofrecidos y registrados en la Resolución 088 de 2019 fueron solicitados y entregados a las diferentes Corporaciones Autónomas Regionales y entidades del estado que los requerían.

Responsabilidades en procesos

Registra bienes dados de baja en 2017 producto de un levantamiento de inventario de bienes elaborado por el Almacén y a cargo de los funcionarios del Minambiente por un valor de \$1.057.239.533.

El Almacén, encargado de la vigilancia y control de los bienes del Minambiente, trasladó a la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Fiscalía General de la Nación y Oficina de Control Interno del Ministerio la relación de los bienes y los responsables de estos bienes para su respectiva investigación, continuando con el seguimiento de estos procesos el Grupo de Servicios Administrativos -

Almacén, para conocer los resultados y elaborar los ajustes requeridos, se presentan los registros, descripción de los bienes y valores de esta cuenta.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

Representa los recursos aportados por la Nación para la creación y desarrollo de las entidades del sector central de los niveles nacional y territorial, esta cuenta incluye los Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores y del ejercicio actual y la cuenta de Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios a los empleados el capital de los fondos de reservas de pensiones.

El saldo a 31 de marzo 2023 comparativo a 31 de diciembre 2022 está conformado por las siguientes cuentas:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	CONCEPTO	2023-03	2022-12	VALOR VARIACIÓN
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-1.512.625.374.936	-1.522.580.788.801	9.955.413.865
3.1.05	Capital fiscal	-1.140.307.142.175	-1.140.307.142.175	-
3.1.09	Resultados de ejercicios anteriores	75.072.079.150	876.394.649.152	801.322.570.002
3.1.10	Resultado del ejercicio	9.392.715.771	-801.885.268.096	811.277.983.867
3.1.51	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-456.783.027.682	-456.783.027.682	-

Cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores

Representa el reconocimiento del excedente y el déficit acumulados del Ministerio y del SGR, incluido el impacto en el patrimonio de las entidades por la transición al nuevo marco de regulación por efecto de la incorporación de bienes, derechos, obligaciones, y ajustes de los activos, pasivos y reclasificación de otras partidas patrimoniales registrados como saldos iniciales a 1° de diciembre de 2018.

El saldo a 31 de marzo 2023 comparativo a 31 de diciembre 2022 está conformado por las siguientes cuentas:

CATALOGO GENERAL DE CUENTAS - PARA ENTIDADES DE GOBIERNO				31-mar-23	31-dic-22	VARIACION
3109 "Resultado de Ejercicios Anteriores"	310901 "Excedente Acumulado"	310901001 "Excedente Acumulados"	3.1.09.01.001	979.734.640.669	976.123.554.786	- 3.611.085.883
		310901002 "Corrección por Excedente"	3.1.09.01.002	142.895.889.810	21.636.521.318	- 121.259.368.492
	310902 "Déficit Acumulado"	310902001 "Déficit Acumulado"	3.1.09.02.001	- 1.066.820.558.013	- 140.644.334.429	926.176.223.584
		310902002 "Corrección por Déficit"	3.1.09.02.002	19.262.106.684	19.278.907.477	16.800.793
				75.072.079.150	876.394.649.152	801.322.570.002

Para un mayor entendimiento a continuación se relaciona de forma separada las variaciones correspondientes al resultado acumulado de los ejercicios anteriores originado por:

- El registro de los excedentes y déficit, generado por las diferencias entre los ingresos y los gastos reconocidos al cierre de cada ejercicio anual así.

RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Descripción	31-mar-23	31-dic-22	Variación
MINAMBIENTES	- 91.571.655.601	714.052.153.324	- 805.623.808.925
SISTEMA GENERAL REGALIAS	4.485.738.256	747.197.426	3.738.540.830
SUBTOTAL	- 87.085.917.344	714.799.350.750	- 801.885.268.095

La variación corresponde al resultado consolidado del ejercicio contable a 31 de diciembre de 2022.

- b) El registro de los excedentes y déficit, generado por el ajuste de errores de ejercicios anteriores.

CORRECCIONES ACUMULADAS DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Descripción	31-mar-23	31-dic-22	Variación
MINAMBIENTE	162.227.025.760	161.600.566.534	626.459.226
SISTEMA GENERAL REGALIAS	- 69.029.266	- 5.268.133	- 63.761.133
SUBTOTAL	162.157.996.494	161.595.298.401	562.698.093

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 28 de la sección 4.3 del capítulo VI de las normas para el reconocimiento medición, revelación y presentación de los hechos económicos contenidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, a continuación, se describe la naturaleza, el valor de los ajustes y la justificación por la cual no se realiza una reexpresión retroactiva de los Estados Financieros por efecto de los registros efectuados en las cuentas por corrección de errores de ejercicios anteriores realizados durante la vigencia actual así:

MINAMBIENTE**1. Naturaleza del error de periodos anteriores**

Según se representa en los respectivos saldos de la cuenta 3109 Resultado de Ejercicios Anteriores cuentas auxiliares por corrección de errores, a 31 de marzo de 2023, se evidencia un aumento neto por excedentes comparado con el saldo registrado a 31 de diciembre de 2022, la cual se encuentra asociado a una disminución del activo y el pasivo, correspondiente al ajuste de depuración registrado mediante comprobantes contables entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2023, según se detalla en el siguiente cuadro:

	DEFICIT	EXCEDENTE	TOTAL NETO
PASIVO	18.329.080	597.827.736	579.498.656
CUENTAS X PAGAR	-	581.682.276	581.682.276
RECAUDOS POR CLASIFICAR	18.329.080	16.145.460	- 2.183.620
ACTIVO	16.766.905	-	- 16.766.905
CUENTAS X COBRAR	16.766.905	-	- 16.766.905
TOTAL GENERAL	35.095.985	597.827.736	562.731.751

2- Valor del ajuste o materialidad del error

Los ajustes clasificados por cuenta o concepto corresponden al reconocimiento de:

Cuentas por Cobrar de

Corresponde al ajuste por disminución del saldo en la cuenta por cobrar por concepto de contribuciones, originado por la reliquidación de los aportes de la vigencia de 2022, reportado por la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la CRA después del cierre contable, al mismo tiempo que la reversión de un doble reconocimiento de ingresos registrado por Operación Simultánea de la Corporación Autónoma Regional del Nariño.

Comprobantes

Fecha	Tipo	Numero Comprobante	Debe	Cuenta	Concepto
2023/02/01	MANUAL	3738	8.632.459,00	131127	CUENTAS X COBRAR
2023/02/01	MANUAL	3739	3.880.176,00	131127	CUENTAS X COBRAR
2023/02/02	MANUAL	4378	589.155,00	131127	CUENTAS X COBRAR
2023/02/28	MANUAL	2688	3.665.115,00	131127	CUENTAS X COBRAR

Cuentas por Pagar

Corresponde a la reclasificación de saldos por pagar con reconocimiento en gasto mediante registros manuales en vigencias anteriores, que fueron registrados nuevamente en la vigencia en que se registró por proceso automático la obligación y orden de pago, los cuales se ajustaron en el periodo actual.

Comprobantes

Fecha	Tipo	Numero Comprobante	Debe	Haber	Cuenta	Concepto
2023/03/31	MANUAL	5490	0,00	2.192.303,00	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5498	0,00	4.900.000,00	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5498	0,00	16.096.500,00	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5498	0,00	1.888.502,70	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5498	0,00	4.402.502,00	2401	CUENTAS X PAGAR

2023/03/31	MANUAL	5498	0,00	27.298.600,00	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5498	0,00	129.693,00	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5498	0,00	0,48	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5498	0,00	410.019.520,00	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5498	0,00	13.585.207,01	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5423	0,00	6.805.060,80	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5423	0,00	4.000.000,00	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5423	0,00	1.058.188,00	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5423	0,00	9.000.000,00	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5423	0,00	494.081,00	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5423	0,00	258.320,00	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5423	0,00	10.000.000,00	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5423	0,00	6.313.500,00	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5423	0,00	2.346.000,00	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5423	0,00	0,39	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5423	0,00	3.750.000,00	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5423	0,00	2.649.600,00	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5423	0,00	3.264.000,00	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5423	0,00	378.000,00	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5423	0,00	10.300.000,00	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5423	0,00	3.800.000,00	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5423	0,00	2.870.400,00	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5423	0,00	0,33	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5423	0,00	9.000.000,00	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5423	0,00	2.555.667,00	2401	CUENTAS X PAGAR

2023/03/31	MANUAL	5423	0,00	387.480,00	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5423	0,00	5.440.000,00	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5423	0,00	3.825.000,00	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5423	0,00	2.380.000,00	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5423	0,00	4.544.150,00	2401	CUENTAS X PAGAR
2023/03/31	MANUAL	5423	0,00	5.750.000,00	2401	CUENTAS X PAGAR

Documentos de Recaudo por Clasificar

Corresponde a la reclasificación de registros manuales efectuados en vigencias anteriores, que fueron reclasificados nuevamente en vigencias posteriores, por procesos automático de recaudo.

Comprobantes

Fecha	Tipo	Numero Comprobante	Debe	Haber	Cuenta	Concepto
2023/01/10	MANUAL	3309	1,00	0,00	240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR
2023/01/10	MANUAL	3309	1,00	0,00	240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR
2023/01/10	MANUAL	3309	1,00	0,00	240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR
2023/01/10	MANUAL	3309	0,05	0,00	240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR
2023/01/10	MANUAL	3309	2.295.212,00	0,00	240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR
2023/01/10	MANUAL	3309	1.143.193,00	0,00	240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR
2023/01/10	MANUAL	3309	35.838,00	0,00	240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR
2023/01/10	MANUAL	3309	9.200,00	0,00	240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR
2023/01/10	MANUAL	3309	6.863.271,00	0,00	240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR
2023/01/10	MANUAL	3309	7.919.471,00	0,00	240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR
2023/01/10	MANUAL	3309	0,00	16.527,00	240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR
2023/01/10	MANUAL	3309	0,00	16.128.933,00	240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR
2023/01/10	MANUAL	3309	52.850,00	0,00	240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR
2023/01/10	MANUAL	3309	10.042,00	0,00	240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR

El registro de los ajustes efectuados en esta cuenta 3109 no afecta el Estado de Resultados Integrales del periodo actual, considerando que los errores registrados son inmateriales y la norma permite su registro en el resultado del periodo en que se detectan, tal como se presenta.

3. Justificación por la cual no se realiza una reexpresión retroactiva por efecto de los registros efectuados en las cuentas por corrección de errores de ejercicios anteriores efectuados durante la vigencia

Expuesta la materialidad de los registros efectuados en la cuenta 3109 Resultado de Ejercicios Anteriores y subcuentas corrección de errores de un periodo contable anterior, se evidencia que estos no afectan el Estado de Resultados Integrales del periodo.

Los registros o ajustes significativos corresponden a un cambio en la estimación contable de periodos anteriores, por efecto de la depuración de los saldos a 31 de diciembre de 2012 correspondientes a las cuentas por pagar, documentos de recaudo por clasificar, y cuentas por cobrar por concepto de contribuciones, los cuales no constituyen un error material con efectos fiscales o fraudulentos que modifiquen la razonabilidad del efectivo asociado a la ejecución presupuestal para entidades de gobierno y el resultado integral de los estados financieros anteriores.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Representa los beneficios económicos o el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de incremento del valor de los activos, o bien como disminución de los pasivos, dando como resultado un aumento o disminución del patrimonio.

Los saldos comparativos a 31 de marzo de cada vigencia corresponden a:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-03	2022-03	VALOR VARIACIÓN
4	INGRESOS	68.850.024.698	149.060.610.652	-80.210.585.954
4.1	Ingresos fiscales	16.640.216.210	9.917.058.815	6.723.157.395
4.4	Transferencias y subvenciones	12.881.632.849	153.501.480	12.728.131.369
4.7	Operaciones interinstitucionales	38.621.240.226	137.478.320.745	-98.857.080.519
4.8	Otros ingresos	706.935.413	1.511.729.612	-804.794.199

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-03	2022-03	VALOR VARIACIÓN
	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	68.143.089.285	147.548.881.040	-79.405.791.755
4.1	INGRESOS FISCALES	16.640.216.210	9.917.058.815	6.723.157.395
4.1.10	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	16.640.216.210	9.917.058.815	6.723.157.395
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	12.881.632.849	153.501.480	12.728.131.369
4.4.13	Sistema general de regalías	12.870.899.049	126.895.512	12.744.003.537
4.4.28	Otras transferencias	10.733.800	26.605.968	-15.872.168
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	38.621.240.226	137.478.320.745	-98.857.080.519
4.7.05	Fondos recibidos	37.915.860.226	136.716.275.745	-98.800.415.519
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	705.380.000	762.045.000	-56.665.000

28.1.1 Ingresos fiscales – Detallado

ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES			0	0,00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	16.640.216.210	0	16.640.216.210	0,00
4.1.10.61	Cr	Contribuciones	16.640.216.210	0	16.640.216.210	0,00

Ingresos Fiscales

Representa los ingresos obtenidos por Minambiente a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de conceptos tales como multas, sanciones, estampillas, cuotas de sostenimiento, rentas parafiscales, entre otros, derivados del poder impositivo del Estado; esta cuenta la conforman los ingresos no tributarios.

Ingresos no tributarios

Los saldos comparativos al 31 de marzo de cada vigencia, representan los aportes por contribuciones al Fondo de Compensación Ambiental, liquidados por las Corporaciones Autónomas Regionales por periodos mensuales de conformidad con lo decretado en la Ley 344 de 1996 y el Reglamento Operativo del FCA, fundamentado en el Acuerdo 8 del 17 de enero de 2018, la cual fue modificado por el Acuerdo 9 del 3 de abril de 2023.

Por lo anterior las causaciones corresponden a los aportes causados del mes de enero y febrero de 2023, incluida las liquidaciones de aportes de diciembre que fueron reportadas, modificadas o ajustadas por las Corporaciones con posterioridad al cierre contable.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - GESTION GENERAL Codigo Contable 411061001 Contribuciones			
NIT	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL	SALDO A 2023-03	SALDO A 2022-03
800.099.287	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	68.824.225	97.281.027
800.252.037	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR CORPOCHIVOR	507.531.835	302.899.170
800.252.843	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA	271.490.424	508.510.992
800.254.453	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	551.638.771	193.236.186
800.255.580	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM	617.979.068	586.976.997
802.000.339	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.	890.304.949	310.619.466
804.000.292	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	867.740.342	574.977.183
806.000.327	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR	10.455.334	12.237.291
811.000.231	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	3.574.492.856	1.780.811.282
823.000.050	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCE	98.764.900	28.335.840
832.000.171	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO	1.083.819.918	680.677.561
832.000.283	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORNORQUIA	378.924.120	400.241.294
890.000.447	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	98.288.221	58.796.706
890.201.573	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCAR	466.937.894	330.824.029
890.399.002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	655.572.995	629.180.745
890.505.253	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL	303.105.971	278.961.749
890.704.536	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	433.607.937	200.972.035
890.803.005	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS CORPOCALDAS	635.895.388	232.666.958
890.985.138	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL RIONEGRO NARE CORNARE	2.082.884.134	1.145.308.400
891.000.627	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	212.365.963	175.562.165
891.222.322	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	94.314.156	46.570.981
891.410.354	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA	106.796.419	18.573.785
891.501.885	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C. R. C.	359.939.666	402.625.879
892.115.314	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	325.926.180	116.085.927
892.301.483	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	89.635.573	42.660.183
899.999.062	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	1.852.978.972	761.464.984
	TOTAL APORTES POR CONTRIBUCIONES CAUSADOS	16.640.216.210	9.917.058.815

Las variaciones importantes sobre los saldos causados al cierre de cada periodo, corresponden a la causación de la liquidación, ajustes y modificaciones de aportes de la vigencia de 2022, siendo relevante las del mes de diciembre 2022, las cuales no se pudieron causar en la vigencia anual correspondiente al ser reportadas con posterioridad al cierre contable.

Operaciones Interinstitucionales

Registra los dineros transferidos por la Dirección del Tesoro Nacional para el pago de obligaciones adquiridas por el Minambiente, mediante la modalidad de situado de recursos a los bancos, y o pagos a beneficiario final a través de la DTN; esta cuenta se concilia mensualmente con esta entidad.

Fondos recibidos

Representa el valor de los recursos recibidos por el Minambiente en efectivo y/o equivalentes al efectivo, para gastos de funcionamiento e inversión. Así mismo incluye el valor de los reintegros de la vigencia de estos recursos a la Dirección del Tesoro Nacional, esta cuenta es conciliada mensualmente entre el Grupo de Contabilidad del Minambiente y la Dirección del Tesoro Nacional.

Operaciones de enlace

Representa el valor de a) los recaudos efectuados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN) de los ingresos reconocidos por otra entidad del nivel nacional, b) las devoluciones a contribuyentes o beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la DGCPTN, c) los recaudos por responsabilidades fiscales, tratándose de las tesorerías de la administración central del nivel territorial y d) los reintegros de los fondos entregados por la DGCPTN y de las entidades territoriales, que se reciban con posterioridad al cierre de la vigencia en que dichos fondos fueron girados.

Operaciones sin flujo de efectivo

Representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo.

28.2 Transferencias y subvenciones

Representa el valor de los recursos del Sistema General de Regalías obtenidos por el Minambiente por concepto de las transferencias recibidas de la Nación, los cuales están orientados a financiar los servicios a su cargo, en aras de a) priorizar el servicio de salud y los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y media; y b) garantizar la prestación de los servicios y la ampliación de cobertura.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-03	2022-03	VALOR VARIACIÓN
	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	706.935.413	1.511.729.612	-804.794.199
4.8	Otros ingresos	706.935.413	1.511.729.612	-804.794.199
4.8.02	Financieros	7.038.318	8.508.724	-1.470.406
4.8.08	Ingresos diversos	699.897.095	1.503.220.888	-803.323.793

Otros ingresos

Representa el valor de los ingresos del Minambiente y por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos.

Ingresos Financieros

Representa el valor de los ingresos obtenidos por el Minambiente que provienen de instrumentos financieros, efectuados en moneda nacional tales como los intereses generados sobre depósitos en

instituciones financieras e ingresos recibidos y clasificados según consignaciones reportadas por el Banco de la República en las cuentas de la DTN.

Ingresos diversos

Representa el valor de los ingresos del Minambiente provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en otras cuentas, se incluye la recuperación y aprovechamientos por concepto de los reintegros que realizan las Corporaciones Autónomas Regionales, los Institutos de Investigación y otras entidades por recursos entregados por la entidad.

NOTA 29. GASTOS

Composición

Representa los beneficios económicos o el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado una disminución del patrimonio.

Los saldos comparativos a 31 de marzo de cada vigencia corresponden a:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		2023-03	2022-03	VALOR VARIACIÓN
	GASTOS	59.457.308.927	1.372.030.205.511	-1.312.572.896.584
5.1	De administración y operación	14.047.670.430	18.621.996.754	-4.574.326.324
5.3	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	269.328.748	1.223.913.668.114	-1.223.644.339.366
5.4	Transferencias y subvenciones	32.169.400.173	18.727.945.849	13.441.454.324
5.5	Gasto público social	1.759.125.271	11.109.652.537	-9.350.527.266
5.7	Operaciones interinstitucionales	11.209.743.431	99.654.569.740	-88.444.826.309
5.8	Otros gastos	2.040.874	2.372.517	-331.643

29.1 Gastos de administración y operación

Registra el devengo de los derechos legales de los funcionarios vinculados al Ministerio para apoyar las actividades de funcionamiento y operación para el cumplimiento del cometido estatal. Estos conceptos se sustentan en las nóminas reportadas por el Grupo de Talento Humano y los gastos originados en el devengo por consolidación de prestaciones sociales.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-03	2022-03	VALOR VARIACIÓN
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	14.047.670.430	18.621.996.754	- 4.574.326.324
5.1	De Administración y Operación	14.047.670.430	18.621.996.754	- 4.574.326.324
5.1.01	Sueldos y salarios	5.889.548.608	4.493.445.276	1.396.103.332
5.1.03	Contribuciones efectivas	974.115.642	787.964.255	186.151.387
5.1.04	Aportes sobre la nómina	188.050.500	150.727.100	37.323.400
5.1.07	Prestaciones sociales	1.979.178.819	1.684.060.501	295.118.318
5.1.08	Gastos de personal diversos	58.374.000	454.975.456	-396.601.456
5.1.11	Generales	4.819.039.761	10.934.742.066	-6.115.702.305
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	139.363.100	116.082.100	23.281.000

Sueldos y salarios

Representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones, etc.

Contribuciones imputadas

Representa el valor de las prestaciones proporcionadas directamente por el Ministerio a los pensionados que se derivan de la relación laboral o a quienes dependen de ellos.

Contribuciones efectivas

Representa el valor de las contribuciones sociales que el Minambiente paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios. Dentro de este concepto se encuentran las cuotas partes de bonos pensionales emitidos que registra el reconocimiento en el resultado del período del devengo de las obligaciones pensionales de exfuncionarios del Inderena.

Prestaciones Sociales

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina del Minambiente, por concepto de prestaciones sociales.

Aportes sobre la nómina

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina del Minambiente con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos.

Gastos de personal diversos

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos como capacitación, y dotaciones.

Capacitación – Bienestar Social

Este beneficio de los funcionarios del Minambiente se encuentra soportado en la Resolución 0895 del 18 de mayo de 2018.

Gastos Generales

Representa los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación del Minambiente, registra los gastos en materia de bienes de consumo, gastos de vigilancia, arrendamiento, gastos de viáticos y viaje, servicios públicos, publicidad y la amortización de pólizas de seguros entre otros gastos.

29.2 Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-03	2022-03	VALOR VARIACIÓN
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	269.328.748	1.223.913.668.114	-1.223.644.339.366
	DEPRECIACIÓN	269.286.520	368.558.242	-99.271.722
5.3.60	De propiedades, planta y equipo	269.286.520	368.558.242	-99.271.722
	AMORTIZACIÓN	42.228	368.864.657	-368.822.429
5.3.66	De activos intangibles	42.228	368.864.657	-368.822.429
	PROVISIÓN	-	1.223.176.245.215	- 1.223.176.245.215
5.3.68	De litigios y demandas	-	1.223.176.245.215	- 1.223.176.245.215

Estos gastos corresponden al valor por el uso de los activos de las propiedades, planta y equipo, la amortización de los activos intangibles corresponde a las licencias de acuerdo con el período que se define en los contratos y el reconocimiento de la provisión de litigios y demandas reportada por la Oficina Asesora Jurídica por sentencias y conciliaciones en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 10 de la Resolución 0188 de 2017.

Amortización de Activos Intangibles

Su variación con respecto al año anterior refleja la aplicación del proceso de amortización de las licencias.

Provisión Litigios y demandas

Registra la provisión para contingencias en contra del Ministerio con carácter administrativo y laboral, esta información es inicialmente registrada en el eKOGUI por la Oficina Asesora Jurídica, responsable de controlar y hacer seguimiento de los procesos; dicha información la reporta la Oficina Asesora Jurídica a la Contraloría General de la República y soporta el registro contable por cada proceso con su respectivo tercero o beneficiario.

Durante la presente vigencia la valoración de los procesos por litigios y demandas, ha tenido una variación importante respecto al año anterior, relacionada directamente con el incremento del pasivo-provisión y el registro en el patrimonio en la cuenta de corrección de ejercicios anteriores, explicadas y detalladas en las notas correspondientes.

29.3 Transferencias y subvenciones

Registra las obligaciones causadas de recursos del Fondo de Compensación Ambiental. El traslado se realiza mediante una resolución de distribución proyectada por la Secretaría Técnica del Ministerio, y su ejecución se hace mediante traslado entre libretas en el Sistema de Cuenta Única Nacional.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-03	2022-03	VALOR VARIACIÓN
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	32.169.400.173	18.727.945.849	13.441.454.324
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	32.169.400.173	18.727.945.849	13.441.454.324
5.4.23.02	Para proyectos de inversión	21.446.945.692	10.250.240.940	11.196.704.752
5.4.23.03	Para gastos de funcionamiento	10.722.454.481	8.477.704.909	2.244.749.572

29.4 Gastos público social

Representa el valor de las erogaciones incurridas por el Ministerio para proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines, los cuales se fundamentan a través de actos administrativos que generalmente son convenios interadministrativos y de apoyo sin fines de lucro, que buscan establecer una unión de esfuerzos, fundamentada en criterios de colaboración, ayuda y cooperación para el desarrollo de actividades de interés común, acordes con los planes de desarrollo o fines del Estado.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-03	2022-03	VALOR VARIACIÓN
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	1.759.125.271	11.109.652.537	- 9.350.527.266
5.5.08	MEDIO AMBIENTE	1.759.125.271	11.109.652.537	- 9.350.527.266
5.5.08.01	Actividades de conservación	1.759.125.271	8.847.544.963	- 7.088.419.692
5.5.08.06	Estudios y proyectos	-	1.894.600.724	- 1.894.600.724
5.5.08.90	Otros gastos en medio ambiente	-	367.506.850	- 367.506.850

29.6 Gastos operaciones interinstitucionales

Representa a) los fondos entregados en efectivo y/o equivalentes al efectivo por la tesorería del Minambiente a otras entidades para el pago de sus gastos incluidos en el presupuesto; y b) la disminución de los derechos por cobrar por ingresos reconocidos por una entidad del nivel nacional, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN). También incluye las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre entidades, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-03	2022-03	VALOR VARIACIÓN
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	11.209.743.431	99.654.569.740	-88.444.826.309
5.7.05	FONDOS ENTREGADOS	10.739.702.874	98.153.634.317	-87.413.931.443
5.7.05.08	Funcionamiento	800.421.569	697.969.681	102.451.888
5.7.05.10	Inversión	9.939.281.305	97.455.664.636	-87.516.383.331
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	470.040.557	1.500.935.423	-1.030.894.866
5.7.20.80	Recaudos	470.040.557	1.500.935.423	-1.030.894.866

Fondos entregados

Representa el valor de los recursos entregados en efectivo y/o equivalentes al efectivo por el Minambiente a otra entidad, para el pago de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión. Así mismo incluye el valor de los reintegros de estos recursos efectuados dentro de la vigencia en que los fondos fueron girados.

El valor de los fondos entregados durante la vigencia, han tenido una variación importante respecto al año anterior, en reciprocidad con la cuenta del ingreso 470510 Fondos Recibidos por Inversión, correspondiente al traslado de recursos registrado a la Corporación Autónoma Regional del Nariño por valor de \$84.962.686.040, anulada por valor errado.

Operaciones de enlace

Representa el valor de a) la disminución del derecho reconocido por una entidad del nivel nacional, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN), b) el giro de las devoluciones a contribuyentes o beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la DGCPTN, c) la disminución de los derechos reconocidos por responsabilidades fiscales, tratándose de entidades del nivel territorial y d) los reintegros de los fondos recibidos de la DGCPTN y de las entidades territoriales, que se entreguen con posterioridad al cierre de la vigencia en que dichos fondos fueron recibidos.

La variación de los recaudos correspondiente a registro de la donación europea.

29.7 Otros Gastos

Registra los gastos que no se pueden clasificar dentro de los ítems anteriores y la componen la cuenta de gastos diversos, esta cuenta registra la pérdida por la baja de bienes.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-03	2022-03	VALOR VARIACIÓN
5.8	OTROS GASTOS	2.040.874	2.372.517	-331.643
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	2.040.874	2.372.517	-331.643
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	2.040.874	2.372.517	-331.643

El movimiento de esta cuenta registra la disminución de la Propiedad Planta y Equipo de los activos reconocidos como Bienes muebles en bodega y propiedad planta y equipo no explotados, reportados por el Grupo de Servicios Administrativos, mediante los comprobantes de salida de almacén, las cuales se soportan en las respectivas resoluciones por reconocimiento de baja de bienes por no reunir requisitos mínimos de Funcionabilidad con base política cero emisiones y obsolescencia y demás documentos administrativos relacionados, según se relacionan a continuación.

Codigo	Descripcion	Movimientos Débito	Movimientos Crédito	Saldo 2023-03-31
589019016	Equipos de comunicación y computación	2.040.874,48	0,00	2.040.874,48
	TOTALES:	2.040.874,48	0,00	2.040.874,48

Comprobantes por baja en cuentas en activos

Corresponde a la salida de Almacén 26 baja de bienes usados, por siniestro 9308320231846 RUI 90430 REPOSICION PORTATIL A 46274 MAFM, registrado mediante comprobante manual número 3669 del 28 de febrero de 2023.